



Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión

Escuela de Posgrado

La normatividad de seguridad y salud en el trabajo en la gestión de Canal 7
Televisión Nacional del Perú

Tesis

Para optar el Grado Académico de Maestro en Gestión Pública

Autor

Gilberto Ruiz Charun

Asesora

Dra. Flor Victoria Pichilingue Núñez



Huacho-Perú

2025



Reconocimiento - No Comercial – Sin Derivadas - Sin restricciones adicionales

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

Reconocimiento: Debe otorgar el crédito correspondiente, proporcionar un enlace a la licencia e indicar si se realizaron cambios. Puede hacerlo de cualquier manera razonable, pero no de ninguna manera que sugiera que el licenciante lo respalda a usted o su uso. **No Comercial:** No puede utilizar el material con fines comerciales. **Sin Derivadas:** Si remezcla, transforma o construye sobre el material, no puede distribuir el material modificado. **Sin restricciones adicionales:** No puede aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros de hacer cualquier cosa que permita la licencia.



UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN

LICENCIADA

(Resolución de Consejo Directivo N° 012-2020-SUNEDU/CD de fecha 27/01/2020)

ESCUELA DE POSGRADO

MAESTRIA EN GESTION PUBLICA

INFORMACIÓN

DATOS DEL AUTOR:		
NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	FECHA DE SUSTENTACIÓN
Gilberto Ruiz Charun	08505745	05/05/2025
DATOS DEL ASESOR:		
NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CÓDIGO ORCID
Flor Victoria Pichilingue Nuñez	15587017	0000-0003-0258-783X
DATOS DE LOS MIEMBROS DE JURADOS-POSGRADO-MAESTRÍA-:		
NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CODIGO ORCID
Flor de Maria Garivay Torres De Salinas	15587359	0000-0002-2051-4901
Abrahan Cesar Neri Ayala	15739625	0000-0003-2799-3244
Hugo Jahir Sanchez Garcia	71087796	0000-0002-0668-6432

Gilberto Ruiz Charun 2024-085422

LA NORMATIVIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA GESTIÓN DE CANAL 7 TELEVISION NACIONAL DEL PE...

 Quick Submit

 Quick Submit

 DIRECCION DE GESTION DE LA INVESTIGACION_Tesis Posgrado 2024

Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid::1:3096525176

Fecha de entrega

29 nov 2024, 11:56 a.m. GMT-5

Fecha de descarga

29 nov 2024, 12:05 p.m. GMT-5

Nombre de archivo

E FINAL_GILBERTO_RUIZ_CHARUN_23_de_noviembre_de_2024_removed.pdf

Tamaño de archivo

1.3 MB

72 Páginas

18,679 Palabras

65,301 Caracteres



Página 2 of 80 - Descripción general de integridad

Identificador de la entrega trn:oid::1:3096525176

20% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Exclusiones

► N.º de coincidencia excluida

Fuentes principales

20%  Fuentes de Internet

8%  Publicaciones

12%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

No se han detectado manipulaciones de texto sospechosas.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitan distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.

**LA NORMATIVIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA
GESTIÓN DE CANAL 7 TELEVISION NACIONAL DEL PERÚ**

GILBERTO RUIZ CHARUN

TESIS DE MAESTRÍA

ASESORA: Dra. Flor Victoria Pichilingue Núñez

**UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN**

ESCUELA DE POSGRADO

MAESTRO EN GESTION PUBLICA

HUACHO 2024

DEDICATORIA

A mi familia, por ser mi apoyo y mi motivo para seguir adelante en cada etapa de mi vida, y por alentarme a mejorar y a lograr cada una de mis metas.

GILBERTO RUIZ CHARUN

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, a los docentes con los que tuve la oportunidad de llevar los diferentes cursos de esta Maestría estudiada, asimismo, a la Universidad, por permitirme forjar valores y por vivir experiencias académicas interesantes.

Y a los profesionales que colaboraron para que esta tesis pueda ser completada de manera correcta.

GILBERTO RUIZ CHARUN

ÍNDICE

DEDICATORIA	vi
AGRADECIMIENTO	vii
RESUMEN	x
ABSTRACT	xi
CAPÍTULO I	1
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
1.1 Descripción de la realidad problemática	1
1.2 Formulación del problema	2
1.2.1 Problema general	2
1.2.2 Problemas específicos	2
1.3 Objetivos de la investigación	2
1.3.1 Objetivo general	2
1.3.2 Objetivos específicos	2
1.4 Justificación de la investigación	3
1.5 Delimitaciones del estudio	3
1.6 Viabilidad del estudio	3
CAPÍTULO II	4
MARCO TEÓRICO	4
2.1 Antecedentes de la investigación	4
2.1.1 Investigaciones internacionales	4
2.1.2 Investigaciones nacionales	5
2.2 Bases teóricas	7
2.3 Bases filosóficas	17
2.4 Definición de términos básicos	18
2.5 Hipótesis de investigación	18
2.5.1 Hipótesis general	18
2.5.2 Hipótesis específicas	18
2.6 Operacionalización de las variables	19

CAPÍTULO III	21
METODOLOGÍA	21
3.1 Tipo	21
3.2 Enfoque	21
3.3 Población y Muestra	21
3.3.1 Población	21
3.3.2 Muestra	21
3.4 Técnicas de recolección de datos	22
3.5 Técnicas para el procesamiento de la información	23
CAPÍTULO IV	24
RESULTADOS	24
4.1 Análisis de resultados	24
4.1.1 Análisis descriptivo	24
4.2. Análisis inferencial	30
4.2.1. Prueba de normalidad	30
4.2.2. Comprobación de hipótesis	31
CAPÍTULO V	37
DISCUSIÓN	37
5.1 Discusión de resultados	37
CAPÍTULO VI	38
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	38
6.1 Conclusiones	38
6.2 Recomendaciones	38
REFERENCIAS	40
7.1 Fuentes Documentales	40
7.2 Fuentes electrónicas	42
ANEXOS	44

RESUMEN

Esta tesis se centró en determinar de qué manera de qué manera la normatividad en Seguridad y Salud en el trabajo se relaciona con la Gestión de canal 7 televisión nacional del Perú.

Abordando desde el lado metodológico, fue descriptiva correlacional, no experimental, se consideró como conjunto poblacional a 900 trabajadores del canal mencionado, de los cuales, 321 conformaron la muestra de estudio. Se decidió emplear el cuestionario para recabar los datos pertinentes por estudiar, y se rigió con la escala de Likert.

Se concluyó que las variables presentaron una correlación de 0.552, siendo moderada y positiva, con lo que se puede entender que las variables se encuentran estrechamente relacionadas en la población considerada.

Palabras claves: normativa en seguridad y salud; gestión; riesgos laborales

ABSTRACT

This thesis focused on determining how the regulations on Safety and Health at work are related to the Management of Channel 7 national television in Peru.

Approaching from the methodological side, it was descriptive, correlational, not experimental, 900 workers from the aforementioned channel were considered as a population group, of which 321 made up the study sample. It was decided to use the questionnaire to collect the relevant data to be studied, and it was governed by the Likert scale.

It was concluded that the variables presented a correlation of 0.552, being moderate and positive, which can be understood that the variables are closely related in the population considered.

Keywords: health and safety regulations; management; occupational hazards

INTRODUCCIÓN

En el entorno laboral, siempre los trabajadores se encuentran expuestos a peligros o riesgos propios de la labor que cumplen, según los puestos de trabajos que desempeñan. Por ello, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) manifiesta que en cada año ocurren accidentes laborales, provocando cerca de 2 millones de muertes, conllevando un costo aproximado de 1250 billones de dólares del PIB mundial. (OIT, 2018).

Asimismo, calcula que durante el mismo periodo de tiempo se produjeron 270 millones de accidentes laborales, y que las enfermedades relacionadas con el trabajo afectaron a casi 160 millones de personas en todo el mundo, de ahí que la OIT calcule que cada año se producen 270 millones de accidentes laborales, tanto mortales como no mortales (OIT, 2018).

Es importante señalar que la seguridad y salud ocupacional puede tener incidencia en la gestión pública y privada, por lo que con esta investigación, se puede mostrar fundamentación, relevancia y relación entre estas variables en la entidad evaluada

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción de la realidad problemática

A nivel internacional, en diferentes países europeos como Italia, España, Alemania y Gran Bretaña (Inglaterra, Escocia y Gales) se tiene la preocupación y prioridad de atender las condiciones de seguridad y salud ocupacional de los trabajadores, para poder ofrecer bienestar y un mejor ambiente laboral para la realización de las labores. Estos países se basan en la elaboración de políticas para evitar la existencia de accidentes, enfermedades y propiciar el mayor confort y el mayor rendimiento del personal. En el continente asiático, Japón posee un sistema idóneo para este tipo de contextos, contando con robots encargados y programados para la prevención de enfermedades y accidentes ocupacionales en empresas del sector de producción. En América, países como Brasil, Argentina, Chile, E.E.U.U, también formulan leyes y normativas basadas en la protección del trabajador en asuntos de accidentes y enfermedades laborales, para entidades privadas y públicas. Con ello, se puede entender la preocupación de los continentes en propiciar la ergonomía en los puestos de trabajo para evitar horas improductivas y se pueda mejorar los sistemas de seguridad y salud ocupacional en el sector productivo.

A nivel nacional, se cuenta con la Ley N° 29783, basada en promover mejores condiciones laborales y prevenir accidentes y enfermedades laborales.

Asimismo, en distintas regiones y localidades se tiene empresas que ponen en riesgo a sus trabajadores, priorizando resultados o producción que la salud y protección de los trabajadores, lo cual conlleva a la improductividad laboral. En este caso, el Canal 7 aborda casos de accidentes y enfermedades en el trabajo, que afectan el ritmo productivo de los productos y servicios, generando un desempeño deficiente.

1.2 Formulación del problema

1.2.1 Problema general

¿De qué manera la normatividad en Seguridad y Salud en el trabajo se relaciona con la Gestión de canal 7 televisión nacional del Perú?

1.2.2 Problemas específicos

¿De qué manera la normatividad en Seguridad y Salud en el trabajo se relaciona con el desempeño de los trabajadores de canal 7 televisión nacional del Perú?

¿De qué manera la normatividad en Seguridad y Salud en el trabajo se relaciona con los riesgos laborales de los trabajadores de canal 7 televisión nacional del Perú?

¿De qué manera la normatividad en Seguridad y Salud en el trabajo se relaciona con la accidentabilidad de los trabajadores de canal 7 televisión nacional del Perú?

1.3 Objetivos de la investigación

1.3.1 Objetivo general

Determinar de qué manera de qué manera la normatividad en Seguridad y Salud en el trabajo se relaciona con la Gestión de canal 7 televisión nacional del Perú.

1.3.2 Objetivos específicos

Determinar de qué manera la normatividad en Seguridad y Salud en el trabajo se relaciona con el desempeño de los trabajadores de canal 7 televisión nacional del Perú.

Determinar de qué manera la normatividad en Seguridad y Salud en el trabajo se relaciona con los riesgos laborales de los trabajadores de canal 7 televisión nacional del Perú.

Determinar de qué manera la normatividad en Seguridad y Salud en el trabajo se relaciona con la accidentabilidad de los trabajadores de canal 7 televisión nacional del Perú.

1.4 Justificación de la investigación

Justificación teórica:

Se recopila información de diferentes fuentes y autores para conformar un marco teórico, con el que se pueda abordar a mayor profundidad la problemática de estudio, siendo en base a las variables consideradas. Con ello se pretende resaltar la importancia de esta problemática para la seguridad y bienestar de los trabajadores, y para el desempeño de estos y su afectación en el logro de los objetivos establecidos.

Justificación metodológica

Se cuenta con una metodología idónea que parte de la elaboración de técnicas e instrumentos de recolección de datos para el posterior procesamiento y análisis para la determinación de patrones de la muestra acerca de la problemática de estudio, permitiendo llegar a las conclusiones y a la posterior contrastación de las hipótesis formuladas.

1.5 Delimitaciones del estudio

Delimitación espacial: Canal 7 televisión nacional del Perú.

Delimitación temporal: Año 2024.

Delimitación Social: Trabajadores de Canal 7 televisión nacional del Perú.

1.6 Viabilidad del estudio

Hernández, Fernández y Baptista (2014) refieren que se logra cuando un estudio determinado logró culminarse, por contar con los recursos necesarios, entre ellos los humanos, materiales, información, disponibilidad de la muestra, tiempo y autorización pertinente. Para este estudio, se logró contar con estos recursos para su correcta y completa culminación.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la investigación

2.1.1 Investigaciones internacionales

Paredes (2019) en su estudio: La seguridad y salud ocupacional de la empresa de construcción de jaulas para planteles avícolas INAMES; Universidad Técnica de Ambato; se basó en validar y concientizar a la empresa acerca de la normativa vigente de seguridad y salud ocupacional. Se llevó a cabo una auditoría para elaborar una estrategia que permita la coordinación de los jefes de áreas y trabajadores para cumplir normas que fomenten el bienestar y disminuir accidentes laborales. Asimismo, se propició que se demuestre responsabilidad social en estas empresas.

Betancur (2021) en su investigación: Diseño de mejoras en la gestión de seguridad y salud en el trabajo con base en la norma ISO 45001: 2018 en Empresa recuperadora de materiales reciclables; Universidad de Concepción, Los Ángeles Chile; se realizó la elaboración de un diseño de mejoras en la gestión de seguridad y salud en el trabajo según la norma mencionada. Se consideró descriptiva, no experimental y transversal. Se obtuvo que se logró el 60% del cumplimiento de requisitos de la norma y tuvo resultados sobresalientes en apartados como: Liderazgo, Participación de trabajadores, evaluación de desempeño, mejoras y contexto de la organización.

Andara (2020) en su investigación: Responsabilidad del patrono infractor: teorías sobre seguridad y salud en el trabajo en Venezuela; se basó en analizar la responsabilidad del patrono infractor bajo los criterios establecidos en las teorías objetiva y subjetiva en materia de seguridad y salud en el país mencionado. Metodológicamente, fue descriptiva, aplicada, documental. Fue evidenciado que resulta necesario la labor de los jefes del área de seguridad y salud en el trabajo para propiciar el cumplimiento de normas eficaces que

garanticen el bienestar de los trabajadores, asimismo, no es idóneo que se sigan criterios simplistas y deben basarse en escenarios reales o más prevalentes en el entorno laboral.

Guadalupe, Rodas, Garivay, Egusquiza (2023) en su estudio: Responsabilidad social corporativa en la gerencia de empresas peruanas, se basó en: describir el impacto de la Responsabilidad Social Corporativa en el desempeño y la reputación de las empresas peruanas. Correspondió a ser cuantitativa, se empleó la encuesta. Fue evidenciado que la responsabilidad tratada logra estimular o mejorar la innovación de procesos y productos, con lo que se puede fortalecer la relación entre las empresas con los stakeholders, logrando impulsar la mejora continua y mejores beneficios tanto para estas como para los clientes. Además, se logra proteger el medio ambiente, fomentar la colaboración para elaborar proyectos sociales; con lo cual se logra conformar un impacto positivo en la sociedad.

2.1.2 Investigaciones nacionales

Yauyo (2021) en su estudio: La gestión de seguridad y salud en el trabajo y riesgos laborales en la división de limpieza pública en la Municipalidad de Lima Cercado, 2021; se centró en: determinar la relación entre las variables. Metodológicamente, se empleó la encuesta, se consideró a 252 trabajadores, de los que 152 conformaron la muestra. Se logró obtener que se enfatizó la relevancia de la gestión mencionada, y que resultan necesarias acciones o programas como inspecciones, auditorías, capacitaciones, etc., concluyendo que las variables se relacionan significativamente.

Puente (2023) elaboró su estudio: Implementación de un programa de ergonomía para reducir el riesgo postural de los trabajadores en modalidad remota de una empresa consultora. Lima-Perú, se basó en: reducir el riesgo postural de los trabajadores en modalidad remota de una empresa consultora, después de la intervención de un programa de ergonomía. Se consideró aplicado, experimental, transversal, explicativo, se refirió una población de 22

trabajadores. Se logró determinar antes del experimento, que el 81.82% tenía un nivel alto de actuación 3, y uno muy alto con un 18.18% en el nivel de actuación 4. Posteriormente, se logró en el nivel de actuación 1 un nivel bajo (59.09%) y un nivel medio en el nivel de actuación 2 (40.91%), demostrando que se logró la reducción significativa del riesgo postural, y se evidenció que el programa ergonómico si logró influir de manera positiva.

Lavado (2021) elaboró su estudio: Implementación de un programa de seguridad basada en el comportamiento para una empresa dedicada al reencauche de neumáticos; en el que se centró en: ofrecer una herramienta más al Sistema Integrado de Gestión que maneja una empresa reencauchadora de neumáticos a través del diseño e implementación del programa mencionado. Fue descriptivo, se consideró a 20 trabajadores como conjunto poblacional, se decidió aplicar la encuesta, formato de reportes de actos seguros y grupo focal. Se obtuvo que se logró reducir los accidentes en el trabajo y se fomentó mayor participación de los colaboradores en los programas de accidentes y elaboración de normativas propicias para fomentar el bienestar del personal, para contar con condiciones seguras de trabajo y se pueda motivar a mostrar un mayor compromiso y rendimiento de los trabajadores para el logro de las tareas asignadas. Y se logró determinar que el sistema de gestión implementado tuvo un porcentaje de cumplimiento de un 20.7% más en comparación a la evaluación anterior.

2.2 Bases teóricas

2.2.1 Normatividad en Seguridad y Salud en el Trabajo

A.-Definiciones

En la actualidad, la seguridad en el trabajo es un tema que ha ido ganando mayor relevancia con el pasar de los tiempos, contextos, cambios en el mercado y entornos laborales, por lo cual se tiene este elemento en diferentes rubros o sectores, como laboral, industrial, medioambiental, etc (Ferreira, Tschoepke, Tschoepke y De Albuquerque, 2005).

Asimismo, se puede entender a la seguridad como un término que abarca a los daños que pueden sufrir personas determinadas en un contexto específico, por realizar labores que demandan ciertas acciones o riesgos para cumplirse correctamente. (Sans, 2008).

En términos de la Organización Internacional del Trabajo (2011), menciona que esta disciplina abarca la realización de acciones, medidas o programas para evitar que los trabajadores de un entorno determinado puedan exponerse o sufrir consecuencias de accidentes y enfermedades que pueden contraer por la naturaleza de las labores que se realizan según cada puesto de trabajo. Asimismo, manifiesta que abarca proteger y fomentar el cuidado de la salud del personal, basándose en que la empresa pueda contar con condiciones de seguridad de las edificaciones en óptimas condiciones, así como asegurar que los materiales que se utilicen se encuentren operativos y no se tenga desorden o materiales caducados. La finalidad es que los trabajadores puedan sentirse seguros en realizar sus labores, lo cual propicia que se esfuercen y no tengan temor o realicen sus labores con poco énfasis.

Según Carrillo (1996) abarca el establecimiento de políticas, planes de acción, disposiciones basadas en proteger la salud y propiciar el confort de los trabajadores al momento de realizar sus respectivas labores en la organización; incluyendo asegurar las condiciones materiales de las instalaciones donde se desenvuelvan o trabajen, es decir, las instalaciones de la empresa, los ambientes o pasillos, viviendas, baños, etc.

Se tiene una ciencia que se encarga de estudiar y proteger la salud de los trabajadores, siendo la salud ocupacional, centrada en estudiar los factores que ocasionan que estos se encuentren expuestos a riesgos que impliquen vulnerar su bienestar, y por ende, involucrar su rendimiento, pudiendo ser deficiente, generando que no se cumplan las labores correctamente y no se aporte al logro de los objetivos organizacionales. Asimismo, estudia factores psicosociales, los que ocurren o se presentan en el desenvolvimiento del personal con las condiciones laborales o entorno laboral que se le brinda, ocasionando tensión, estrés, fatiga; y factores laborales, siendo la dificultad de las funciones que se llevan a cabo o la rigurosidad de políticas y normas organizacionales. Por otro lado, también se analiza el estilo de vida de cada trabajador, para a partir de ahí determinar si se está cuidando o si sigue un desorden alimenticio que compromete su desempeño en el trabajo. (Cabaleiro,2010).

B.-Dimensiones

Las normativas OHSAS 18000 (Occupational Health and Safety AssessmentSeries):

Estas se basan en proponer acciones o criterios para garantizar la protección y la salud de los trabajadores, estableciendo procedimientos estructurados y sistemáticos, para que se pueda eliminar o controlar los factores externos del entorno que puedan vulnerar la integridad y capacidad de los trabajadores en la empresa. Con ello se puede tener un control más regulado y constante, y se puede generar mayor confort y confianza entre los trabajadores, favoreciendo a la realización de sus labores (Terán, 2012).

Norma ISO 45001: 2018:

Esta norma se basa en conformar un adecuado sistema de gestión de seguridad y salud en los centros de trabajo. Se fundamenta en elaborar pautas y acciones para propiciar la protección de los trabajadores en el entorno laboral donde se desenvuelven, así como proteger a los clientes o terceros que ingresan a las instalaciones de las empresas. Siendo en base a prevenir que sufran accidentes o estén expuestos a enfermedades ocupacionales, siendo las patologías a las que se encuentran expuestos los trabajadores de ciertas áreas por la dificultad de las labores que cumplen. Asimismo, esta norma se basa en mitigar o eliminar los factores que puedan causar daños permanentes o irreparables a los trabajadores de una empresa o a la misma empresa.

Se puede decir, además, que esta norma propone fundamentos para que las empresas puedan contar con un sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional adecuado, lo que posibilitará que los trabajadores se sientan más seguros, cómodos, permitiéndoles mostrar un mejor desempeño. A su vez, representará que la empresa pueda tener un control más organizado de los trabajadores y controlar los factores de riesgo de los procedimientos que realizan como parte del cargo que desempeñan. (Enríquez 2010).

La Ley N° 29783 (Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo):

Esta ley se emitió por el MTPE, la cual se centra en prevenir en los trabajadores la ocurrencia de riesgos o peligros y enfermedades ocupacionales, fomentando a contar con condiciones seguras u óptimas para conformar un ambiente de trabajo tranquilo y cómodo que permita trabajar con normalidad.

Esta ley especifica algunas obligaciones que tiene que cumplir el jefe o dueño de una empresa, siendo específicamente que tiene que propiciar que la seguridad y salud de los trabajadores sea tratado con el énfasis debido, por lo que representan el capital humano y aporte más valioso para la empresa. Entre algunas de las acciones a realizar, se tiene que deben asegurarse que las condiciones de seguridad de las instalaciones sean las idóneas, que las medidas de seguridad que se adopten puedan ser entendidas por todos los trabajadores y practicadas con la efectividad esperada;

también es fomentar el análisis constante y mejora continua, es decir, promover que periódicamente se analicen las instalaciones para identificar si presentan deterioros, si los materiales y equipos se encuentran en óptimo estado, si se cuenta con las indumentarias necesarias, si se tienen opiniones sobre peligros a los que se pueden exponer los trabajadores, para a partir de allí elaborar planes de acción, así como llevar a cabo exámenes médicos a cada trabajador, pudiendo ser según cada área en cada cierto tiempo, para identificar la presencia de deficiencias o peligros manifestados por los propios trabajadores. Siendo esta evaluación desde que el trabajador inició su contrato con la empresa hasta el análisis mencionado o hasta su último día de trabajo; con ello se puede determinar los factores que propician la preocupación de un ambiente inseguro para realizar las labores.

Se puede considerar a la gestión de riesgos, según el **DS 009-2005-TR Reglamento de la Ley 29783**, como la estructura de procedimientos orientados en identificar, controlar y reducir los riesgos presentes en las labores que realizan los trabajadores, para a partir de ello evitar que su salud se vea comprometida, y, por ende, su rendimiento laboral. Por lo que si se encuentra vulnerada, no se logrará el logro de sus objetivos, representando improductividad y pérdidas en términos de ingresos, tiempo, etc.

Ley N° 30222 que modifica la ley 29783

Esta normativa se basa en brindar información a las empresas, negocios o entidades para lograr el mantenimiento de las edificaciones o bases de estos establecimientos, para poder propiciar la seguridad pertinente y se permita realizar las operaciones con normalidad. Asimismo, con esta norma se busca que los encargados o responsables puedan acatar las especificaciones para evitar sobre costos, y propiciar la reducción de costos de refacciones o mantenimientos, si se hacen a destiempo o con poca continuidad.

El Decreto supremo N° 005-2012-TR

Esta norma refiere que la gestión de riesgos es únicamente responsabilidad de cumplir del empleador, es decir, del dueño o jefe del negocio, por lo que tiene que centrarse y esforzarse en brindar las condiciones laborales apropiadas a sus trabajadores, para que puedan realizar las operaciones con normalidad. Resultando necesario que faciliten los medios o materiales necesarios a los trabajadores para protegerse de los accidentes o enfermedades a los que se exponen por la misma naturaleza de la labor que cumplen. Asimismo, resulta pertinente elaborar planes de acción, programas o políticas que deban cumplir los trabajadores, para propiciar su bienestar, cuidado y seguridad, requiriendo también de la participación de estos. Así como también realizando evaluaciones a las estructuras de las instalaciones, o de los riesgos a los que se exponen en las áreas de trabajo donde desarrollan las funciones.

La Ley 29783 sustituyó el Decreto Ley N.º 18846

En esta norma, se introduce al seguro complementario de trabajo, es decir, se establece que los empleadores deberán cubrir los gastos a los que se incurra en la empresa por la exposición de los trabajadores a labores de alto riesgo. Por lo cual, si algún trabajador de esta especificación sufre algún accidente o se expone a ciertas enfermedades propias de la labor, el costo por su recuperación lo debe asumir el jefe o empleador. Además, tiene que registrar a cada trabajador de esta índole para determinar la situación de cada uno y se mantenga un control más organizado, y tiene que elaborar un contrato de seguro para cada trabajador de la especificación mencionada, para mantener regulado el acuerdo laboral entre el jefe y estos.

Ley 26790 Modernización de la seguridad social en el Perú

Esta ley refiere que los ciudadanos del Perú tienen derecho a propiciar o garantizar su bienestar, por lo cual se les permite el acceso a instituciones públicas, privadas o mixtas para tratarse y cuidar su salud. Asimismo, enfatiza que el Estado tiene que brindar condiciones de equidad, facilidad y eficiencia para que los servicios de salud sean ejecutados de manera efectiva y responsable.

La Ley General de Salud Ley N° 26842

Esta ley refiere que los encargados de negocios o empresas que realizan actividades económicas como de producción, extracción, transporte, comercio, tienen que contar con medidas de seguridad que logren asegurar la integridad de los trabajadores, para proteger su bienestar, salud y evitar que se encuentren expuestos a los riesgos propios de la labor que cumplen. Asimismo, abarca que se pueda cuidar la integridad de los terceros que cumplen ciertas funciones en las instalaciones del negocio.

“Organización internacional de normalización” ISO 45001:2018

Esta normativa también se creó con la finalidad de garantizar el bienestar y cuidado de las personas que laboran en un determinado entorno laboral, siendo jefes, trabajadores, clientes, terceros, etc., para ofrecer condiciones de trabajo seguras y fomentar la mejora continua. Asimismo, con ello se logra evitar lesiones, enfermedades o accidentes en el lugar de trabajo.

Decreto supremo N° 002-2013-TR

Esta normativa se basa en que en el lugar de trabajo donde laboran los trabajadores se deben elaborar señalizaciones o medidas de seguridad para garantizar el bienestar y seguridad de los trabajadores, para evitar que puedan exponerse a enfermedades, riesgos, accidentes laborales. Por lo que se debe difundir de manera clara y detallada en puntos estratégicos en las instalaciones del lugar de trabajo.

Se puede considerar a la gestión pública como el accionar y disposición del Estado para elaborar políticas para regular el cumplimiento de sus funciones o procedimientos en el territorio donde opera, asimismo, abarca proporcionar tanto bienes como servicios públicos a los ciudadanos. (Del Rio, 2009) Esta gestión se conforma por procedimientos específicos como planeación (reguladora), dirección (ejecutora), supervisión, evaluación y control (Lynn, 1998).

2.2.2 Gestión

A.-Definiciones

Robbins y Coulter (2005) consideran que abarca el conjunto de procedimientos orientados en la coordinación de actividades u operaciones en una organización o entidad para que sean cumplidas de manera correcta y eficiente.

Para Valdés (1984) abarca la planeación, organización, dirección y control que se ejecuta en todos los niveles organizacionales de una entidad o institución, para que las operaciones puedan ejecutarse de acuerdo a lo esperado.

Taylor y Fayol (1973) refieren que, con el tiempo, la administración ha ido cambiando su significado según el contexto que se vive o cambios en el mercado, con lo cual, considerando corrientes filosóficas, se puede mencionar que abarca la organización, mandato, coordinación y control de ciertas actividades que se realizan por cierto grupo de personas, orientadas o guiadas por un encargado o jefe.

Reyes (1980) por su parte mencionó que abarca el conjunto de procedimientos orientados con reglas para propiciar que las operaciones sean ejecutadas de manera eficiente, eficaz y efectiva por un grupo encargado de personas, guiados por un jefe o responsable para lograr los resultados esperados.

Chiavenato (2014) comenta que además abarca la coordinación de los recursos que cuenta una entidad, organización o empresa para llevar a cabo sus procesos y lograr sus metas que se establece. Asimismo, se requiere del liderazgo adecuado de un responsable para guiar a las personas que realizan las labores productivas.

Terry (1968) lo considera como la realización de ciertas actividades que permiten adquirir conocimiento, y a partir de ello fomentar una práctica adecuada para lograr los resultados esperados.

Koontz y Odonnell (1972) consideran que también se puede representar como la organización de un conocimiento específico, que permite lograr los resultados esperados. Asimismo, se puede considerar como una ciencia y un arte.

Robbins y Coulter (2014) comentan que abarca la coordinación y supervisión de las actividades que se realizan en un determinado entorno, con la finalidad que sean cumplidas en el plazo establecido y de la manera esperada.

B.- Dimensiones

Desempeño

Chiavenato (2004) menciona que abarca el rendimiento de los trabajadores cuando cumplen sus respectivas funciones en el trabajo, y refiere que esta demostración de acciones y actitudes repercuten en el logro de los objetivos que se desean lograr.

Chiavenato (2007) lo considera como el aporte evaluado o medido de cada trabajador cuando realizan sus labores, y que tiene una relevancia alta, por lo que se puede determinar la contribución de cada colaborador en el logro de los resultados futuros que se desean conseguir.

Por su parte, Palaci (2005) lo considera como el valor diferencial de cada trabajador en un determinado entorno de trabajo u organización, siendo el valor que la empresa desea conseguir del personal. Y que se representa por sus actitudes, comportamientos y toma de decisiones cuando realizan sus labores, y que influye en el éxito que se desea lograr.

Este término mayormente se mide en base a dos elementos, siendo tanto la eficacia, entendida como la capacidad para lograr ciertos resultados como se esperaban conseguir, y la eficiencia, representando la capacidad para lograr los resultados esperados sin la necesidad de utilizar todos los recursos con los que se cuenta, sino que empleando un uso racional o medido. Con lo cual, si se mide el desempeño en relación a la gestión pública, se puede propiciar el cumplimiento de las responsabilidades y el éxito esperado. (Aguilar, 2010).

Riesgos Laborales

La norma ISO 45001 (2018) comenta que un riesgo es la probabilidad de ocurrencia de efectos negativos o circunstancias no deseadas que vulneran la integridad de las personas, y por ende, en su productividad, comprometiendo el logro de los resultados esperados. Relacionando al ámbito laboral, corresponde a la ocurrencia de situaciones negativas que pueden comprometer la salud de los trabajadores cuando realizan sus labores. Si no se trata estas circunstancias, se puede reducir el rendimiento presentado y la imagen de la empresa.

El Decreto Supremo 005-2012TR considera a este tipo de riesgos como la probabilidad de suscitarse algún peligro en un entorno laboral, que compromete la salud y puede generar tanto lesiones como daños a las personas, o bien a materiales, máquinas, productos, instalaciones, etc.

Riesgos más frecuentes en las organizaciones:

- a) Riesgo eléctrico: Se producen por algún problema con malas conexiones, cables en mal estado o deterioro de ciertos aparatos, que pueden ocasionar cortocircuitos que pueden conllevar a incendios.
- b) Contaminación acústica: Se producen por el propio accionar de las maquinarias o materiales que se utilizan en las actividades laborales. Con la recurrencia a través del tiempo y jornadas laborales, puede ocasionar molestias en el oído de los trabajadores, generando incomodidad.
- c) Caídas, Golpes y tropiezos: Abarca el deslizamiento inintencionado de la persona cuando camina o transcorre por una determinada superficie, y representa que pueden sufrir lesiones a futuro.
- d) Temperaturas extremas: Al exponerse los trabajadores a temperaturas extremas, pueden sufrir de enfermedades, malestar, dolores, tos, fiebre, etc.

e) Exposición a pantallas de las computadoras: En la actualidad se tiene mayor prevalencia del uso de computadores, pantallas, que irradian luz azul, con lo cual, al llevar gran parte del tiempo expuestos a estas radiaciones puede afectar la salud de los trabajadores, como estrés, problemas de visión, etc.

f) Problemas Psicológicos: Con la complejidad del entorno en el mercado incrementándose y con los contextos laborales que se vive, se tienen más factores que pueden vulnerar no solo el lado físico a los trabajadores, sino que también afecta el lado psicológico, generando en estos depresión, ansiedad, estrés, comprometiendo su rendimiento.

g) Infecciones bacterianas, virus y otros agentes orgánicos: Estos se pueden encontrar en las diferentes superficies con las que se encuentran en contacto los trabajadores durante la realización de sus labores, resultando pertinente que las instalaciones se encuentren con las condiciones higiénicas pertinentes.

h) Riesgos ergonómicos: La realización de actividades laborales conlleva esfuerzos en los trabajadores, y muchas veces la naturaleza de los puestos de trabajo conlleva posturas recurrentes o de duración larga que generan incomodidad en los trabajadores, con lo que se puede ocasionar malestar que a futuro puede generar un mayor impacto en la salud y bienestar de estos.

Accidentabilidad

Se considera como la cantidad o frecuencia de accidentes en un determinado entorno o lugar de trabajo, y este índice se obtiene de hallar la relación entre la cantidad (frecuencia) y la gravedad de las lesiones o peligros. (Creus, 2006).

También se halla identificando la cantidad de días laborales que se pierden por la ocurrencia de accidentes laborales en el lugar de trabajo, con el tiempo en el que los trabajadores cumplieron sus labores. (Creus, 2006).

2.3 Bases filosóficas

Se considera al Humanismo, siendo la corriente filosófica que enfatiza el profundo conocimiento de la persona, refiriendo que los conocimientos se pueden cultivar, es decir, se pueden aprender, consolidar y compartir, pudiendo ser mediante la disposición o decisión propia de la persona o bien en base a capacitaciones, programas, etc.

Adam Smith refiere que la productividad de la persona no se considera como social o con una finalidad social, refiriendo que la persona actúa para ser avara y egoísta, sin importarle el bienestar o satisfacción de los demás. Por ello, si las personas decidieran ser benéficas, es decir, actuar o velar por el bienestar grupal, estarían yendo en contra de la naturaleza de la productividad, representando la improductividad. Dando a entender que la productividad individual es a la vez social o grupal, y que este es un proceso mecánico, representándolo como “mano invisible”. Para explicar este decir, refiere que un empresario no tiene como fin principal fomentar el bienestar público, de las personas o clientes, pero que cuando se considera que si lo está haciendo, este no se da cuenta. Entonces, todo empresario busca generar ganancias a partir de la producción de productos o servicios; al recibir ingresos se logra la satisfacción y beneficios para este, pero esta acción y la compra de estos bienes, generan la satisfacción de los compradores, representando el logro del bienestar público. Con ello se da a representar que el objetivo que logra (satisfacción del público) no estuvo entre sus principales razones que tenía sobre su negocio o empresa, pero que aun así se logró.

2.4 Definición de términos básicos

Normatividad: Abarca el conjunto de reglas y disposiciones elaboradas por el Estado para la regulación de ciertos comportamientos o contextos. En este caso, abarca la priorización y cumplimiento de las normas para propiciar la seguridad y bienestar de los trabajadores.

Seguridad y Salud en el trabajo: Abarca la disciplina orientada en elaborar pautas o criterios para garantizar las condiciones laborales adecuadas para los trabajadores, y con ello fomentar el cuidado y confort del personal, para que realicen sus labores con normalidad y de una manera más segura.

Gestión: Abarca el conjunto de procedimientos orientados en planificar, organizar, dirigir y controlar los recursos que se dispone para lograr los resultados esperados, y evitar pérdidas en materia de recursos o dinero.

2.5 Hipótesis de investigación

2.5.1 Hipótesis general

La Normatividad en Seguridad y Salud en el trabajo se relaciona significativamente con la Gestión de canal 7 televisión nacional del Perú.

2.5.2 Hipótesis específicas

La normatividad en Seguridad y Salud en el trabajo se relaciona significativamente con el desempeño de los trabajadores de canal 7 televisión nacional del Perú.

La normatividad en Seguridad y Salud en el trabajo se relaciona significativamente con los riesgos laborales de los trabajadores de canal 7 televisión nacional del Perú.

La normatividad en Seguridad y Salud en el trabajo se relaciona significativamente con la accidentabilidad de los trabajadores de canal 7 televisión nacional del Perú.

2.6 Operacionalización de las variables

Variables	Dimensiones	Indicadores
VI: NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Norma técnica OHSAS 18001	A aplicación de la normativa de salud y seguridad en el trabajo OHSAS 18001.
	Norma ISO 45001: 2018	Aplicación de la Norma ISO 45001: 2018
	D.S. 009-2005TR Reglamento de seguridad y salud en el trabajo	Aplicación del Reglamento de Seguridad y Salud en el trabajo
	Ley 26790 Modernización de la seguridad social en el Perú	Aplicación de la Ley de modernización de la seguridad social
	Ley 6842 Ley General de Salud	Aplicación de la Ley General de Salud
VD: GESTION	Desempeño	Eficiencia Eficacia Efectividad
	Riesgos laborales	Riesgo eléctrico Contaminación acústica Caídas, golpes y tropiezos Temperaturas extremas

	Accidentabilidad	Exposición a pantallas de computadoras Problemas psicológicos Infecciones bacterias, virus y otros agentes orgánicos Riesgo ergonómico accidentabilidad frecuencia severidad
--	------------------	--

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1 Tipo

Se consideró como descriptiva, por lo que se describe la problemática analizada, correlacional, por lo que se determina la relación entre las variables consideradas de estudiar, y de diseño no experimental, por lo que las variables no son manipuladas para obtener resultados en beneficio del investigador, sino que se analizan tal y como se suscitan en la población.

3.2 Enfoque

Correspondió al enfoque cuantitativo.

3.3 Población y Muestra

3.3.1 Población

Se conformó por 900 trabajadores del Canal 7 – Televisión Nacional del Perú.

3.3.2 Muestra

$$n = \frac{Z^2 \times p \times q \times N}{E^2 \times (N - 1) + Z^2 \times p \times q}$$

Donde:

Z : Coeficiente de la confianza (1.96)

n : Tamaño de la muestra

N : Tamaño de la población

p : Probabilidad de ocurrencia (0.5)

q : Probabilidad de no ocurrencia (0.5)

E : Error muestral (0.05)

$$n = \frac{(1.96)^2 \times (0.5) \times (0.5) \times 900}{(0.05)^2 \times (900 - 1) + (1.96)^2 \times (0.5) \times (0.5)}$$

$$n = 269$$

Se consideró como muestra a 321 trabajadores.

3.4 Técnicas de recolección de datos

Se decidió emplear la encuesta, con la que se permitió mantener contacto con los participantes de la población estudiada, y el cuestionario, con el que se logró recabar los datos de estos para los procedimientos pertinentes de la investigación.

Carrasco (2013) considera a este instrumento como el documento conformado por hojas que contienen interrogantes formuladas con claridad, coherencia y objetividad, que fomentan que el participante pueda entender con facilidad y pueda responder a las preguntas de la manera solicitada, para fines de investigación. Se consideró que se rija con la escala de Likert este instrumento.

A. Validez del cuestionario

Con las pruebas que se muestran, se logró obtener el valor: 0,756, indicando ser válido de poder aplicarse.

KMO y prueba de Bartlett		
Medida de adecuación muestral de Kaiser-Meyer-Olkin.		,756
Prueba de esfericidad de Bartlett	Chi-cuadrado aproximado	536,572
	Gl	321
	Sig.	,000

B. Confiabilidad del cuestionario

Al emplear el Alpha de Cronbach, se logró obtener el valor: 0.834, que, al ser mayor a 0.80 (valor mínimo para considerarse como positivo o confiable), es posible mencionar que con este valor se considera al instrumento como altamente confiable.

Estadísticos de fiabilidad	
Alpha de Cronbach	N de elementos
,834	23

3.5 Técnicas para el procesamiento de la información

Se realizó el procesamiento estadístico descriptivo con el programa Excel, con el que se organizó los datos recabados de la población en tanto tablas como figuras, para presentarlos con sus respectivas interpretaciones. Por otro lado, se realizó el procesamiento estadístico inferencial con el software SPSS v.26, con el que se contrastó las hipótesis formuladas en la investigación para determinar si se afirman o rechazan, y con ello llegar a las conclusiones pertinentes.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1 Análisis de resultados

4.1.1 Análisis descriptivo

Tabla 1

Evaluación de la efectividad de la gestión de la normativa de la seguridad y salud en el trabajo

		Gestión					
		Alto		Promedio		Bajo	
		f	%	f	%	f	%
Normativa de seguridad y salud en el trabajo	Bueno	102	37.9%	27	10.0%	3	1.1%
	Regular	41	15.2%	80	29.7%	5	1.9%
	Deficiente	4	1.5%	3	1.1%	4	1.5%
Total		147	54.6%	110	40.9%	12	4.5%

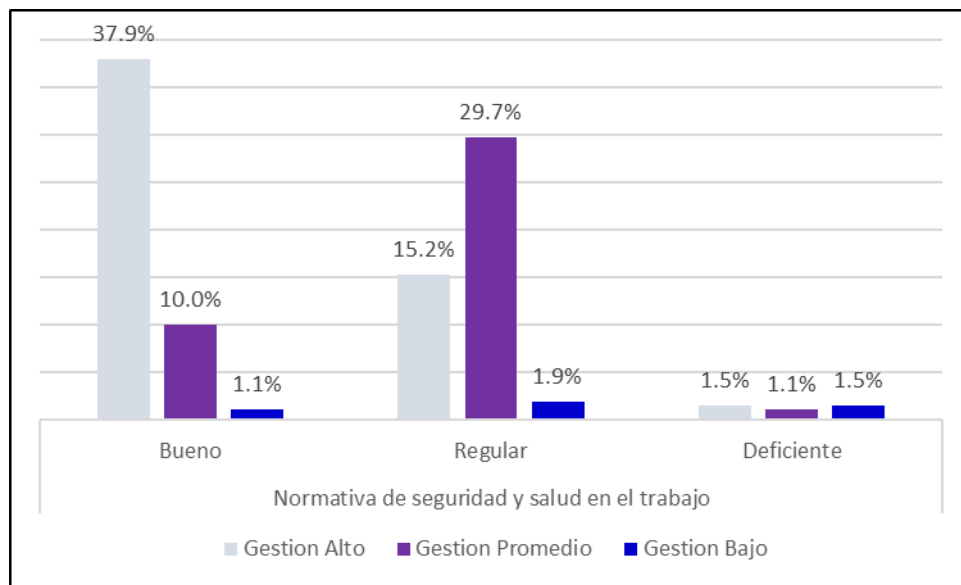


Figura 1. Gestión de la Normativa de seguridad y salud en el trabajo

Se evidencia que un 37.9% de las normativas consideradas 'Excelentes' se gestiona a nivel alto, destacando una implementación efectiva en la mayoría de los casos. No obstante, un 15% de las normativas 'Excelentes' se encuentran en una gestión elevada, sin embargo, solo se encuentran regulares en calidad, lo que indica que, a pesar de una gestión eficiente, la calidad de la normativa podría mejorarse. Es sorprendente observar que un 1.5% de las normativas, aunque gestionadas a un nivel elevado, se consideran 'Deficientes'. Por otra parte, en el nivel de gestión promedio, el 29.7% de las normativas 'Regulares' indican una correlación entre la gestión y la calidad de la normativa. Las normativas 'Deficientes' en la gestión baja (1.5%) son un claro indicativo de áreas que requieren atención inmediata. Con un 54.6% de los casos en gestión alta y un 40.9% en gestión promedio, se evidencia una tendencia general hacia una eficiente gestión. Sin embargo, se evidencia la necesidad de mejorar en ciertas áreas, especialmente en la mejora de la calidad de las normas 'Regulares' y en la corrección de las 'Deficientes'.

Tabla 2

Análisis del desempeño en la implementación de la normativa de seguridad y salud en el trabajo

		Desempeño					
		Alto		Promedio		Bajo	
		f	%	f	%	F	%
Normativa de seguridad y salud en el trabajo	Bueno	99	36.8%	28	10.4%	5	1.9%
	Regular	44	16.4%	69	25.7%	13	4.8%
	Deficiente	4	1.5%	3	1.1%	4	1.5%
Total		147	54.6%	100	37.2%	22	8.2%

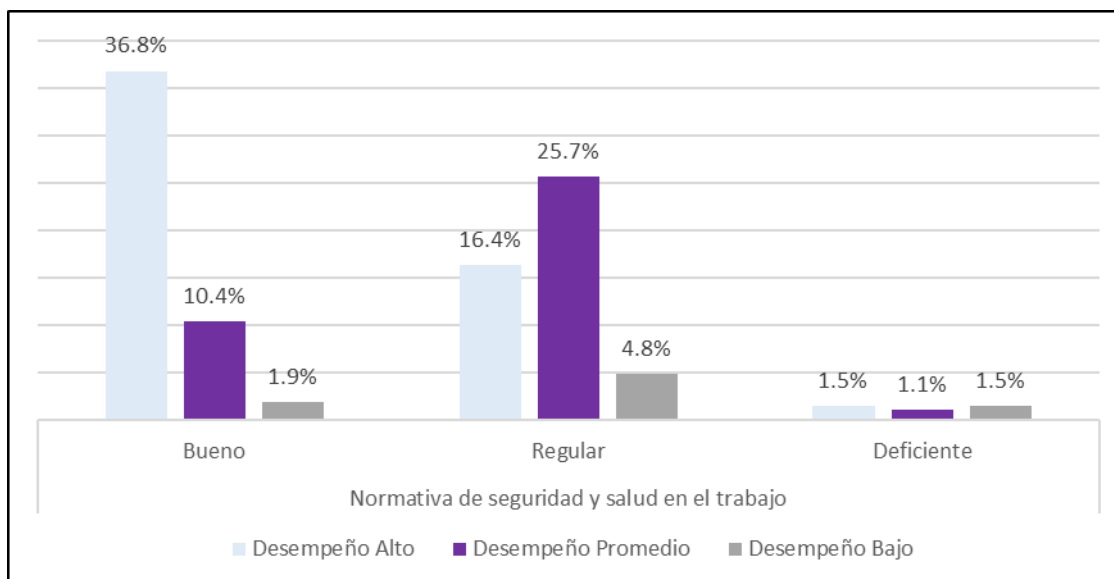


Figura 2. Desempeño en la implementación de la normativa de seguridad y salud en el trabajo

Se observa que un 36.8% de las normativas calificadas como Buenas tienen un desempeño alto, destacando una implementación efectiva, pero aún con un 10.4% y 1.9% en desempeño promedio y bajo respectivamente, señalando áreas para mejorar. Para las normas Regulares, un 16.4% muestra un rendimiento alto, pero un considerable 25.7% y 4.8% caen en rendimiento promedio y bajo, lo que indica que una gestión adecuada no siempre se traduce en normas de alta calidad. Las normativas Deficientes presentan bajos porcentajes en todos los niveles de rendimiento, con un 1.5% preocupante gestionado a un nivel alto, lo que resalta áreas críticas para la revisión. En general, con un 54.6% de los casos en desempeño alto y un 37.2% en promedio, se muestra una gestión generalmente efectiva, pero el 8.2% en desempeño bajo subraya la importancia de mejorar continuamente la implementación de las normativas.

Tabla 3

Análisis de la conformidad de los riesgos laborales con la normativa de la seguridad y salud en el trabajo

		Riesgos Laborales					
		Alto		Promedio		Bajo	
		f	%	f	%	f	%
Normativa de seguridad y salud en el trabajo	Bueno	87	32.3%	40	14.9%	5	1.9%
	Regular	26	9.7%	92	34.2%	8	3.0%
	Deficiente	3	1.1%	4	1.5%	4	1.5%
Total		116	43.1%	136	50.6%	17	6.3%

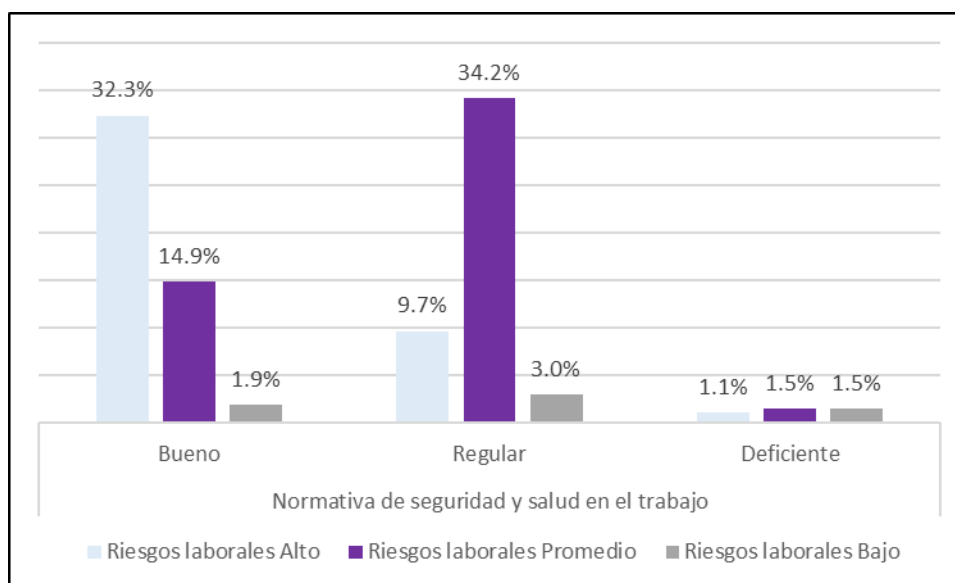


Figura 3. Riesgos laborales y la Normativa de seguridad y salud en el trabajo

Se evidencia que un 32.3% de las normativas calificadas como Buenas coinciden con un alto riesgo laboral, lo que puede sugerir una respuesta efectiva a riesgos significativos. No obstante, es imperativo considerar el 14.9% en riesgo promedio y el 1.9% en riesgo bajo, lo cual indica la necesidad de modificar ciertos aspectos de la gestión. Las normas Regulares, con un 9.7% de alto riesgo y un 34.2% de riesgo promedio, indican una tendencia hacia una gestión menos efectiva en la mitigación de riesgos. La acentuación del riesgo se evidencia en el 3.0% en bajo riesgo, lo que podría indicar áreas en las que los riesgos no están siendo

abordados con acierto. Las normativas de riesgo, aunque en porcentajes reducidos en todas las categorías de riesgo, destacan la relevancia de revisar y mejorar estas áreas, especialmente en aquellos en los que el 1.5% se asocia con riesgos tanto altos como bajos. En conjunto, con un 43.1% de los casos en alto riesgo y un 50.6% en promedio, se evidencia una distribución equilibrada en la gestión de riesgos. No obstante, el 6.3% en bajo riesgo subraya la necesidad de fortalecer las normativas y su implementación para una gestión de riesgos más eficiente.

Tabla 4

Análisis de la relación entre accidentabilidad laboral y la calidad normativa de seguridad y salud

		Accidentabilidad					
		Alto		Promedio		Bajo	
		f	%	f	%	f	%
Normativa de seguridad y salud en el trabajo	Bueno	89	33.1%	39	14.5%	4	1.5%
	Regular	26	9.7%	92	34.2%	8	3.0%
	Deficiente	3	1.1%	4	1.5%	4	1.5%
Total		118	43.9%	135	50.2%	16	5.9%

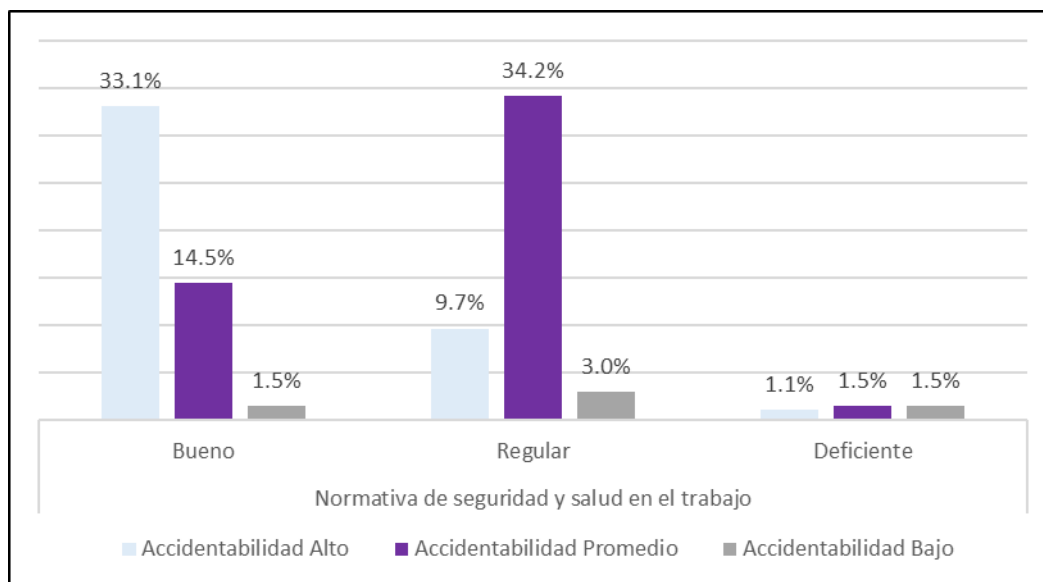


Figura 4. Accidentabilidad y la Normativa de seguridad y salud en el trabajo

Se puede apreciar que un 33.1% de las normativas consideradas Buenas están asociadas con una alta accidentabilidad, lo que indica que incluso las normativas bien calificadas no son infalibles en la prevención de accidentes. En relación a la accidentabilidad, el 5% de estas regulaciones se relaciona con una eficacia económica promedio y un 1.5% con una baja, lo que indica que existe un espacio para mejorar en ambientes ya calificados de manera positiva. Respecto a las normativas Regulares, un 9.7% se vincula con una alta accidentabilidad y un 34.2% con un promedio, indicando que estas prácticas, aunque adecuadas, no son completamente efectivas en la reducción de riesgos. El 3.0% asociado a la baja accidentabilidad indica que existen aspectos positivos incluso dentro de estas normativas. Las normativas de baja accidentabilidad, con un 1.1% en alta accidentabilidad y un 1.5% en tanto en promedio como en baja, respaldan la urgencia de incrementar estas políticas para una mejora en la seguridad laboral. En general, con un 43.9% en alto riesgo y un 50.2% en promedio, la tabla muestra un equilibrio en la accidentabilidad en función de la calidad de la normativa, pero también resalta la necesidad constante de fortalecer y mejorar las políticas de seguridad y salud en el trabajo para minimizar los riesgos de accidentes.

4.2. Análisis inferencial

4.2.1. Prueba de normalidad

Tabla 5

Pruebas de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov ^a		
	Estadístico	gl	Sig.
Normativa de seguridad y salud en el trabajo	0.297	269	0.000
Gestión	0.315	269	0.000
Desempeño	0.269	269	0.000
Riesgos Laborales	0.298	269	0.000
Accidentabilidad	0.304	269	0.000

a. Corrección de significación de Lilliefors

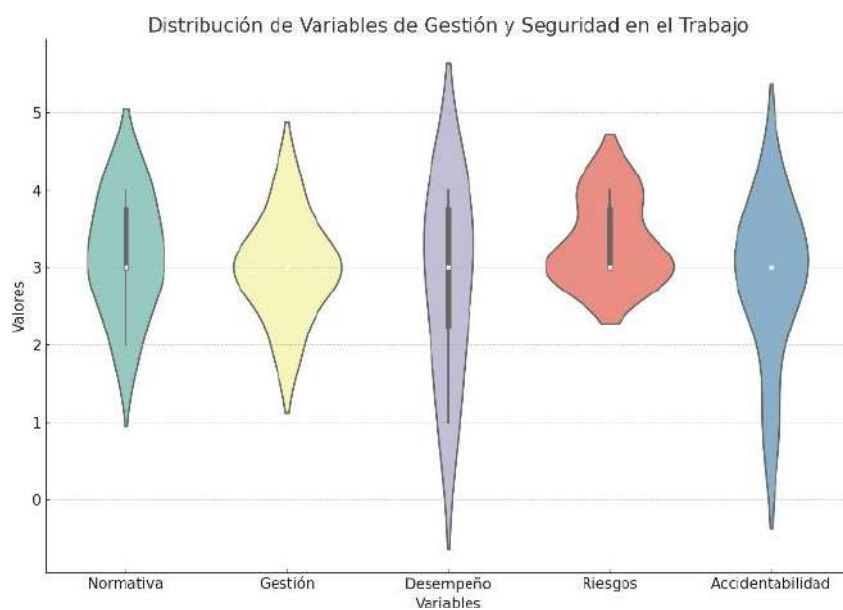


Figura 5. Comportamiento de normalidad

Se logra evidenciar que los elementos considerados presentaron valores altos, junto a una Sig.=0.000, con lo que se puede demostrar que no presentan distribución normal.

4.2.2. Comprobación de hipótesis

Hipótesis General

Tabla 6

Prueba de Rho de Spearman entre Normativa de seguridad y salud en el trabajo con la gestión

			Normativa de seguridad y salud en el trabajo	Gestión
Rho de Spearman	Normativa de seguridad y salud en el trabajo	Coeficiente de correlación	1.000	,546**
		Sig. (bilateral)		0.000
		N	269	269
	Gestión	Coeficiente de correlación	,546**	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000	
		N	269	269

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

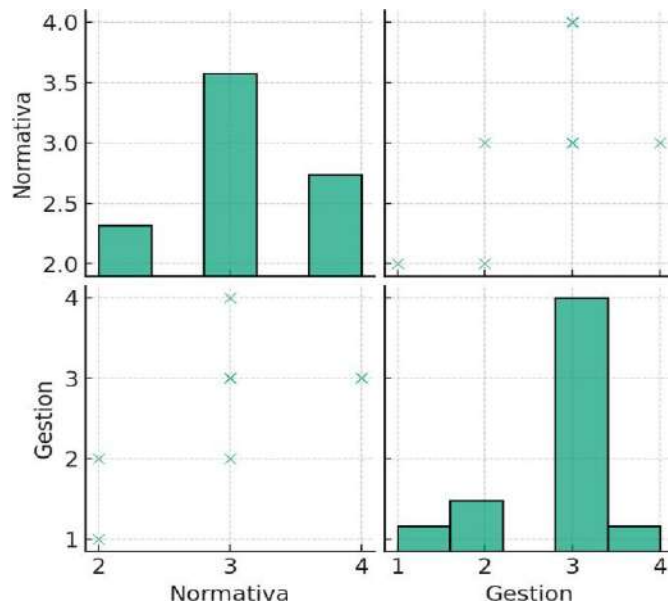


Figura 6. Dispersión de Normativa de seguridad y salud en el trabajo con la gestión

Se evidenció que las variables presentaron como correlación: 0.546, con una Sig. menor a 0.05, siendo moderada y significativa, refiriendo que si se mejora las normativas se puede mejorar la gestión en la organización objeto de estudio.

Hipótesis Específica 1

Tabla 7

Prueba de Rho de Spearman entre Normativa de seguridad y salud en el trabajo con el desempeño

			Normativa de seguridad y salud en el trabajo	Desempeño
Rho de Spearman	Normativa de seguridad y salud en el trabajo	Coefficiente de correlación	1.000	,435**
		Sig. (bilateral)		0.000
		N	269	269

Desempeño	Coeficiente de correlación	,435**	1.000
	Sig. (bilateral)	0.000	
	N	269	269

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

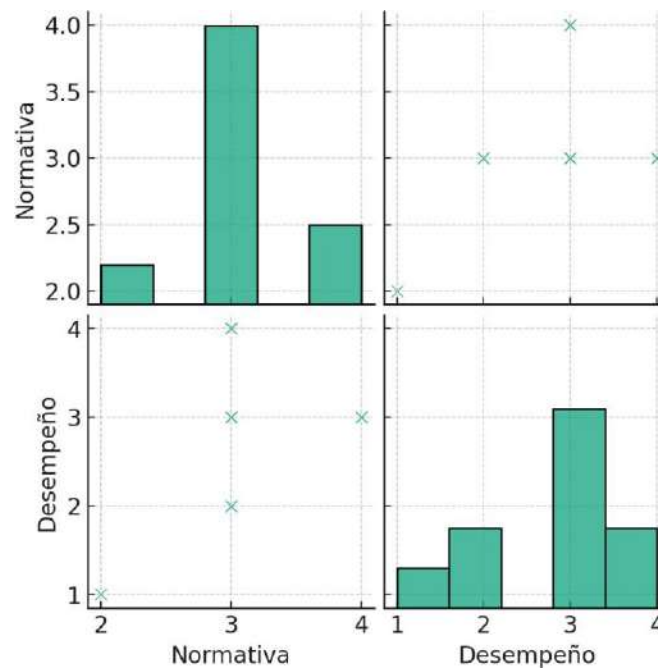


Figura 7. Dispersión de Normativa de seguridad y salud en el trabajo con el desempeño

Se evidenció que la variable y dimensión mencionadas presentaron como correlación: 0.435, con una Sig. menor a 0.05, siendo significativa, refiriendo que si se mejora las normativas se puede mejorar el desempeño en la organización objeto de estudio.

Hipótesis Específica 2

Tabla 8

Prueba de Rho de Spearman entre Normativa de seguridad y salud en el trabajo con los riesgos laborales

			Normativa de seguridad y salud en el trabajo	Riesgos Laborales
Rho de Spearman	Normativa de seguridad y salud en el trabajo	Coeficiente de correlación	1.000	,539**
		Sig. (bilateral)		0.000
		N	269	269
	Riesgos Laborales	Coeficiente de correlación	,539**	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000	
		N	269	269

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

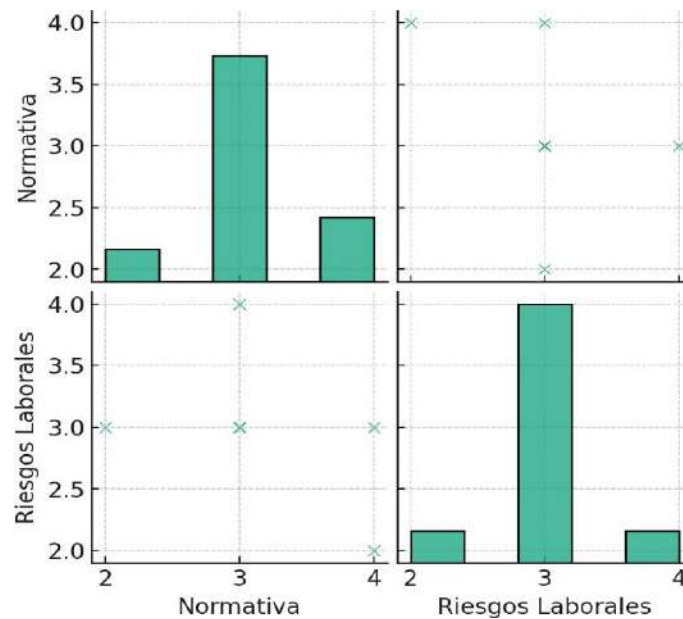


Figura 8. Dispersión de Normativa de seguridad y salud en el trabajo con el riesgo laboral

Se evidenció que la variable y dimensión mencionadas presentaron como correlación: 0.539, con una Sig. menor a 0.05, siendo moderada y significativa, refiriendo que si se mejora las normativas se puede reducir los riesgos en la organización objeto de estudio.

Hipótesis Específica 3

Tabla 9

Prueba de Rho de Spearman entre Normativa de seguridad y salud en el trabajo con la accidentabilidad

			Normativa de seguridad y salud en el trabajo	Accidentabilidad
Rho de Spearman	Normativa de seguridad y salud en el trabajo	Coeficiente de correlación	1.000	,552**
		Sig. (bilateral)		0.000

	N	269	269
Accidentabilidad	Coeficiente de correlación	,552**	1.000
	Sig. (bilateral)	0.000	
	N	269	269

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

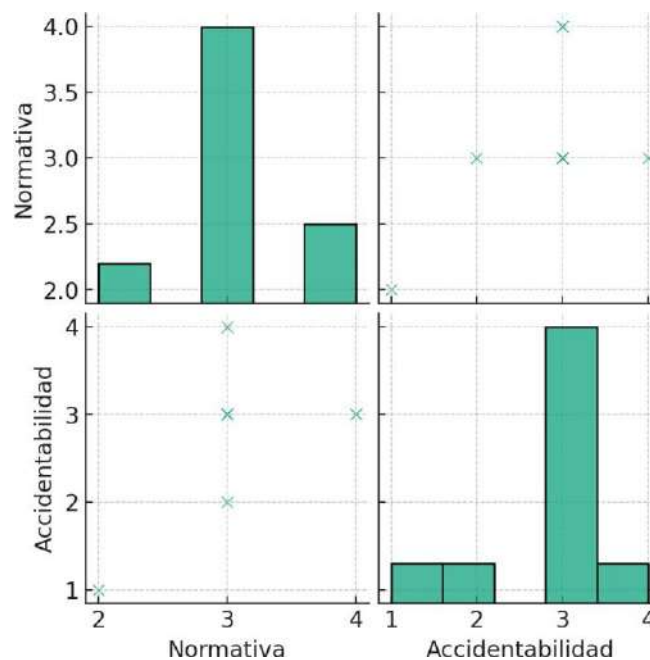


Figura 9. Dispersión de Normativa de seguridad y salud en el trabajo con el riesgo laboral

Se evidenció que la variable y dimensión mencionadas presentaron como correlación: 0.552, con una Sig. menor a 0.05, siendo moderada y positiva, refiriendo que si se mejora las normativas se puede reducir la accidentabilidad en la organización objeto de estudio.

CAPÍTULO V

DISCUSIÓN

5.1 Discusión de resultados

Se logró obtener que la Normatividad de la seguridad y salud en el trabajo presentó relación con la gestión en el Canal 7. Ello se relaciona con lo que obtuvo Yauyo (2021), siendo que se logró obtener que se enfatizó la relevancia de la gestión mencionada, y que resultan necesarias acciones o programas como inspecciones, auditorías, capacitaciones, etc., concluyendo que las variables se relacionan significativamente.

Por otro lado, Lavado (2021) obtuvo que se logró reducir los accidentes en el trabajo y se fomentó mayor participación de los colaboradores en los programas de accidentes y elaboración de normativas propicias para fomentar el bienestar del personal, para contar con condiciones seguras de trabajo y se pueda motivar a mostrar un mayor compromiso y rendimiento de los trabajadores para el logro de las tareas asignadas. Y se logró determinar que el sistema de gestión implementado tuvo un porcentaje de cumplimiento de un 20.7% más en comparación a la evaluación anterior.

En la investigación de Paredes (2019) se llevó a cabo una auditoría para elaborar una estrategia que permita la coordinación de los jefes de áreas y trabajadores para cumplir normas que fomenten el bienestar y disminuir accidentes laborales. Asimismo, se propició que se demuestre responsabilidad social en estas empresas.

En el estudio de Andara (2020) fue evidenciado que resulta necesario la labor de los jefes del área de seguridad y salud en el trabajo para propiciar el cumplimiento de normas eficaces que garanticen el bienestar de los trabajadores, asimismo, no es idóneo que se sigan criterios simplistas y deben basarse en escenarios reales o más prevalentes en el entorno laboral.

CAPÍTULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 Conclusiones

En el Canal 7 - Televisión Nacional del Perú:

1. Se evidenció que la Normatividad de seguridad y salud en el trabajo con la Gestión presentaron una correlación de: 0.546, con una Sig. menor a 0.05, siendo moderada y significativa.
2. Se evidenció que la Normatividad de seguridad y salud en el trabajo con el Desempeño presentaron una correlación de: 0.435, con una Sig. menor a 0.05, siendo significativa.
3. Se evidenció que la Normatividad de seguridad y salud en el trabajo con los Riesgos laborales presentaron una correlación de: 0.539, con una Sig. menor a 0.05, siendo moderada y significativa.
4. Se evidenció que la Normatividad de seguridad y salud en el trabajo con la Accidentabilidad presentaron una correlación de: 0.552, con una Sig. menor a 0.05, siendo moderada y positiva.

6.2 Recomendaciones

1. Contar con los medios de comunicación adecuados para difundir de manera clara y oportuna la Normatividad de seguridad y salud en el trabajo, para que con ello se pueda mejorar la gestión de riesgos en el Canal 7 y se pueda fomentar el cumplimiento de labores de manera segura.

2. En base al análisis y cumplimiento de la Normatividad de seguridad y salud en el trabajo, se recomienda priorizar que las instalaciones cuenten con las medidas de seguridad pertinentes, así como garantizar que las herramientas que se utilizan puedan estar en condiciones óptimas para utilizarse, con la finalidad que los trabajadores puedan mostrar un desempeño adecuado y se pueda aportar al logro de los objetivos.
3. En base al análisis y cumplimiento de la Normatividad de seguridad y salud en el trabajo, se recomienda implementar la metodología IPER para que el Canal 7 pueda implementar la norma técnica OHSAS 18001 en todas sus divisiones organizacionales, para así evitar que los trabajadores puedan estar más expuestos a riesgos laborales que pueden comprometer su rendimiento y por ende el logro de los resultados esperados.
4. En base al análisis y cumplimiento de la Normatividad de seguridad y salud en el trabajo, se recomienda llevar a cabo encuestas periódicamente a los trabajadores de todas las áreas, para medir el nivel de accidentabilidad, y en base a ello elaborar normas o pautas para un uso de herramientas o desarrollo de operaciones más seguro. Con ello se podrá mantener una revisión constante de las condiciones de seguridad del Canal, con lo que se podrá mantener un control más estricto y fomentar que los trabajadores realicen sus labores de manera segura, aportando el logro de la meta trazada.

REFERENCIAS

7.1 Fuentes Documentales

- Cabaleiro, P.V., (2010). Prevención de riesgos laborales (3.a EDICIÓN), Madrid, España.
- Carillo, N. (1996) Seguridad e higiene industrial. Lima: Gráfica Huiza.
- Chiavenato (2004) Gestión del Talento humano. Primera edic. México: McGraw Hill.
- Chiavenato (2007) Administración de Recursos humanos. El capital humano de las Organizaciones, 8va. Edic.Mexico: Mc Graw Hill
- Chiavenato (2014) Introducción a la teoría general de la administración. Octava edición .México
- Decreto Supremo N° 005-2012-TR. (2012) Reglamento de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Publicado en el Diario Oficial El Peruano el 28 de septiembre del 2005
- Del Río, Oscar. (2009) Compendio de Terminologías relativa a la Gestión Pública. Ediciones Caballero Bustamante. Lima: Tinoco S.A.
- Enríquez, A. y Sánchez, J. (2010) Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. Madrid: Fundación Confemetal.
- Ferreira, E.; Tschoepke, R., Tschoepke, M. & De Albuquerque, A.C. (2005). Safe school. Jornal de Pediatria.

- Koontz, H. y O'donnell, C.(1979) Curso de administración moderna, México
Editorial libros McGraw-Hill, de México, S.A
- LEY 29783. (2011) Ley de seguridad y salud en el trabajo. Publicado en el Diario
Oficial El Peruano el 20 de agosto del 2011.
- Lynn, E. (1998), La teoría en la gestión pública, la Gestión pública, su situación
actual. México: Colegio Nacional de Ciencias Políticas
Administración Pública
- OHSAS 18001:2007 (2008) Interpretación, aplicación y equivalencias legales.
Madrid: Fundación Confemeta
- Reyes, A. (1980).Administración de Empresas, teoría y práctica, México. Editorial
Limusa, S.A.
- Robbins, S. y Coulter, M. (2014).Administración, México Editorial Pearson
Educación de México, S.A
- Sans, J. (2008). La normativa sobre seguridad contra incendios en los edificios e
industrias. Presente y futuro. Revista Catalana de Seguridad Pública,
18, pp. 181-202
- Taylor, F. y Fayol, H. (1973).Principios de la administración científica y
Administración industrial y general, Argentina Buenos Aires.
Editorial "El ateneo S.A.
- Valdés, A. (1984).Administración logística. Lima, Perú. Editado por A.V. F. 1ra.
Edición.

7.2 Fuentes electrónicas

Andara (2020) Responsabilidad del patrono infractor: teorías sobre seguridad y salud en el trabajo en Venezuela; Vol 2, No 3, artículo;
<https://doi.org/10.18601/25390406.n3.04>

Betancur (2021) Diseño de mejoras en la gestión de seguridad y salud en el trabajo con base en la norma ISO 45001: 2018 en Empresa recuperadora de materiales reciclables; recuperado de:
<http://repositorio.udec.cl/bitstream/11594/9834/1/Tesis%20Camila%20Betancur%20Manosalva%20Terminada.pdf>

Guadalupe, Rodas, Garivay, Egusquiza (2023) Responsabilidad social corporativa en la gerencia de empresas peruanas artículo Revista Venezolana de Gerencia, Vol.28, Numero 104; publicado en
<https://www.produccioncientificaluz.org/index.php/rvg/article/view/40903>

Lavado (2021) Implementación de un programa de seguridad basada en el comportamiento para una empresa dedicada al reencauche de neumáticos, recuperado de:
https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/17897/Lavado_oa.pdf?sequence=1&isAllowed=y

OMS (2009). Organización Mundial de la Salud. Entornos Laborales Saludables: Fundamentos y Modelo de la OMS. Contextualización, Prácticas y Literatura de Apoyo. Disponible en: https://www.who.int/occupationalhealth/evelyn_hwp_spanish.pdf

Paredes (2019) La seguridad y salud ocupacional de la empresa de construcción de jaulas para planteles avícolas INAMES; Universidad Técnica de Ambato; recuperado de:
<https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/29740/1/555%20O.E..pdf>

Puente (2023) Implementación de un programa de ergonomía para reducir el riesgo postural de los trabajadores en modalidad remota de una empresa consultora. Lima-Peru; recuperado de:

https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/19522/Puente_fa.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Terán, (2012). Propuesta de implementación de un sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional bajo la norma OHSAS 18001 en una empresa de Capacitación Técnica para la Industria. Tesis para optar el Título de Ingeniera Industria en la Pontificia Universidad Católica del Perú. Disponible en: http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/123456789/1620/TERAN_PAREJA_ITALA_GESTION_SEGURIDAD.pdf?sequence=1

ANEXOS

Anexo 01. Matriz de Consistência

Problemas	Objetivos	Hipótesis	Variables y Dimensiones	Metodología
Problema general ¿De qué manera la normatividad en Seguridad y Salud en el trabajo se relaciona con la Gestión de canal 7 televisión nacional del Perú? Problemas específicos ¿De qué manera la normatividad en Seguridad y Salud en el trabajo se relaciona con el desempeño de los trabajadores de canal 7 televisión nacional del Perú? ¿De qué manera la normatividad en Seguridad y Salud en el trabajo se relaciona con los riesgos laborales de los trabajadores de canal 7 televisión nacional del Perú? ¿De qué manera la normatividad en Seguridad y Salud en el trabajo se relaciona con la accidentabilidad de los trabajadores de canal 7 televisión nacional del Perú?	Objetivo General Determinar de qué manera de qué manera la normatividad en Seguridad y Salud en el trabajo se relaciona con la Gestión de canal 7 televisión nacional del Perú Objetivos específicos Determinar de qué manera la normatividad en Seguridad y Salud en el trabajo se relaciona con el desempeño de los trabajadores de canal 7 televisión nacional del Perú Determinar de qué manera la normatividad en Seguridad y Salud en el trabajo se relaciona con los riesgos laborales de los trabajadores de canal 7 televisión nacional del Perú Determinar de qué manera la normatividad en Seguridad y Salud en el trabajo se relaciona con la accidentabilidad de los trabajadores de canal 7 televisión nacional del Perú	Hipótesis General La Normatividad en Seguridad y Salud en el trabajo se relaciona significativamente con la Gestión de canal 7 televisión nacional del Perú Hipótesis Específica La normatividad en Seguridad y Salud en el trabajo se relaciona significativamente con el desempeño de los trabajadores de canal 7 televisión nacional del Perú La normatividad en Seguridad y Salud en el trabajo se relaciona significativamente con los riesgos laborales de los trabajadores de canal 7 televisión nacional del Perú La normatividad en Seguridad y Salud en el trabajo se relaciona significativamente con la accidentabilidad de los trabajadores de canal 7 televisión nacional del Perú	Variables de estudio: VARIABLE INDEPENDIENTE: V.I: Normatividad en Seguridad y salud en el trabajo Dimensiones: Norma técnica OHSAS 18001 D.S. 009-2005TR Reglamento de seguridad y salud en el trabajo Ley 26790 Modernización de la seguridad social en el Perú Ley 6842 Ley General de Salud VARIABLE DEPENDIENTE: V.D: Gestión Dimensiones: Desempeño Riesgos laborales accidentabilidad	Tipo Se consideró como descriptiva, correlacional y de diseño no experimental Enfoque Correspondió al enfoque cuantitativo Población Se conformó por 900 trabajadores del Canal 7 – Televisión Nacional del Perú Muestra Fueron 321 trabajadores Técnicas de recolección de datos Se empleó como técnica a la encuesta, y como instrumento al cuestionario

ANEXO 02. ENCUESTA

ENCUESTA SOBRE LA NORMATIVIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA GESTION DE CANAL 7 TELEVISION NACIONAL DEL PERU

Este instrumento se elabora con la finalidad de recabar sus datos acerca de la problemática mencionada, por lo cual, se le comunica que estos serán tratados con confidencialidad y anonimato, puesto que la investigación tiene únicamente fines académicos. Asimismo, se le solicita marcar con una “X” en la casilla que considere conveniente en cada pregunta según su respuesta en base a la escala de “Siempre” a “Nunca” que se encuentra en el siguiente cuestionario:

ITEM	Siempre	Casi Siempre	A veces	Casi Nunca	Nunca
VI: NORMATIVA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO					
DIMENSIÓN: Normativas					
1.- Considera que en su Institución se aplica correctamente la Norma Técnica OHSAS 18001 2.- Considera que en su Institución se aplica correctamente la Norma ISO 45001: 2018					
3.- Considera que en su Institución se aplica correctamente el DS N° 009-2005-TR, Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo					
4.- Considera que en su Institución se aplica correctamente la Ley 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo					
5.- Considera que en su Institución se aplica correctamente la Ley 26790, Modernización de la Seguridad social en el Perú					
6.- Considera que en su Institución se aplica correctamente la Ley 26842, Ley General de Salud					

VD: GESTION					
DIMENSIÓN: Desempeño					
7.-Considera que los recursos referentes a Seguridad y Salud en el Trabajo son los más adecuados en cantidad					
8.- Considera que los recursos referentes a Seguridad y Salud en el Trabajo son los más adecuados en calidad					
9.- Considera que los recursos referentes a Seguridad y Salud en el Trabajo son los de menores costos					
10.- Considera adecuados los recursos empleados en Seguridad y Salud en el Trabajo					
11.- Considera que la aplicación de las normativas de Salud y Seguridad en el trabajo reducen los accidentes de trabajo					
12.- Considera que es adecuado el tiempo que tarda su organización en solucionar averías que afectan los servicios públicos					
13.- Considera que en su organización se logran los objetivos de Salud y Seguridad en el Trabajo con la máxima eficiencia y eficacia					
DIMENSION: Riesgos Laborales					
14.-Considera que las inspecciones internas en cuanto a riesgos eléctricos son sumamente necesarias					
15.-Se siente expuesto a contaminación acústica provocada por fuertes ruidos					
16.-considera que es apropiado las señalizaciones para evitar accidentes por caídas, golpes, tropiezos					
17.-Se realizan permanentemente campañas de prevención de enfermedades ocupacionales tanto físicas y psicológicas.					
18.- Se realizan pausas activas y movimiento del musculo esquelético a fin de evitar accidentes laborales					
DIMENSIÓN: Accidentabilidad					

19.- Es apropiado el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo					
20.-tiene conocimiento de actos inseguros reportados por el área de seguridad					
21.- tiene conocimiento de índices de accidentabilidad registrados en la institución					
22.- tiene conocimiento de ausentismos por problemas de salud ocupacional					
23.- tiene conocimiento si se han identificado los riesgos que se derivan de los peligros y que están presentes en las instalaciones de la institución a fin de plantear medidas preventivas.					

ANEXO 03

Normativa de seguridad y salud en el trabajo	Normativas	p1	p2	p3	p4	p5	p6	Gestión	Desempeño	p7	p8	p9	p10	p11	p12	p13	Riesgos Laborales	p14	p15	p16	´17	´p18	Accidentabilidad	p19	p20	p21	p22	p23
2	2	3	1	3	2	1	4	2	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	3	4	3	3	1	1	1	1	1	1
4	4	5	5	5	2	3	1	3	3	4	2	2	4	5	3	2	3	2	3	2	5	5	3	4	2	2	4	5
3	3	3	1	2	5	2	3	3	2	1	5	1	1	5	2	1	4	5	1	5	5	4	3	1	5	1	1	5
3	3	1	3	5	3	5	1	3	3	4	4	1	1	1	5	4	3	1	3	4	2	4	2	4	4	1	1	1
3	3	4	4	4	1	1	2	4	4	4	5	2	4	5	2	5	3	1	4	5	4	2	4	4	5	2	4	5
4	4	5	4	5	3	4	2	3	3	4	2	3	5	3	3	4	2	1	2	4	2	1	3	4	2	3	5	3
4	4	5	5	5	3	3	2	3	3	2	4	5	2	2	3	4	4	5	4	2	4	5	3	2	4	5	2	2
4	3	4	2	5	3	5	1	3	3	2	4	4	5	2	4	3	3	2	5	2	4	4	3	2	4	4	5	2
2	2	3	3	1	2	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3	4	1	1	5	4	5	5	3	3	1	5	2	1	5	3	1	2	4	3	1	2	1	3	4	2	2	4	5
3	3	4	1	2	2	4	2	3	4	4	5	5	1	5	2	3	3	2	5	2	2	3	3	1	5	1	1	5
3	3	5	2	3	5	1	2	3	3	5	1	3	2	5	2	1	3	1	1	4	4	3	2	4	4	1	1	1
3	3	4	1	1	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	3	5	2	3	4	5	2	4	5	
4	4	3	4	5	1	5	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	3	2	4	5	1	1	3	4	2	3	5	3
3	3	2	3	5	1	5	1	3	4	4	4	4	4	4	4	4	2	1	4	1	4	1	3	2	4	5	2	2
3	3	3	5	4	1	2	2	3	4	4	4	4	4	4	4	4	2	1	4	1	2	2	3	2	4	4	5	2
3	4	3	4	1	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	5	2	3	5	2	3	5	2	3	5	2
4	4	3	5	5	2	5	5	3	4	4	4	4	4	4	4	4	3	1	2	4	4	5	3	1	2	4	4	5
2	3	1	3	3	1	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	3	2	2	4	1	5	3	2	2	4	1	5

4	4	5	4	3	5	4	2	3	4	4	4	4	4	4	4	4	3	2	4	3	2	5	3	2	4	3	2	5
4	4	3	3	3	4	5	4	2	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	3	5	2	2	3	1	3	5	2	2
3	3	1	5	2	4	2	3	3	4	3	5	3	4	4	1	5	2	2	2	2	1	5	2	2	2	2	1	5
3	3	4	1	3	2	3	2	3	4	5	4	5	4	4	5	1	2	3	4	2	1	1	2	3	4	2	1	1
3	3	4	5	4	1	1	4	2	2	2	4	1	4	1	1	1	2	1	4	3	1	1	2	1	4	3	1	1
2	2	5	1	1	4	1	2	2	3	3	2	5	1	5	1	4	2	1	4	2	2	2	2	1	4	2	2	2
2	3	3	1	4	2	2	5	3	3	4	2	1	2	2	4	5	3	1	2	2	5	3	3	1	2	2	5	3
3	3	3	2	3	5	1	1	3	2	1	2	2	3	1	2	1	4	3	5	5	3	4	4	3	5	5	3	4
3	4	5	1	4	4	3	4	2	2	3	4	1	2	4	1	1	2	3	3	2	1	3	2	3	3	2	1	3
3	3	1	5	3	4	1	3	2	3	1	4	2	3	2	5	2	2	1	2	3	4	1	2	1	2	3	4	1
3	4	5	4	1	3	4	5	2	2	2	1	2	3	1	4	1	2	1	2	2	3	1	2	1	2	2	3	1
2	3	4	1	1	3	1	5	3	3	1	2	5	3	5	3	2	3	1	1	1	5	5	3	1	1	1	5	5
3	3	1	5	5	3	2	3	3	2	2	4	3	5	1	1	1	3	4	3	2	1	4	3	4	3	2	1	4
2	3	1	3	1	4	1	5	3	3	1	4	4	5	2	3	2	3	2	2	5	2	5	3	2	2	5	2	5
3	3	2	4	2	4	3	3	3	4	1	5	5	4	5	1	5	3	4	3	3	1	5	3	4	3	3	1	5
3	4	5	1	5	2	4	5	3	2	2	2	1	2	3	1	4	3	4	5	3	1	3	3	4	5	3	1	3
4	4	5	3	4	5	4	3	2	1	1	1	1	1	1	1	1	3	5	3	2	2	1	3	5	3	2	2	1
3	3	3	5	2	2	4	4	2	2	3	1	3	2	2	3	2	2	2	2	4	2	1	2	2	2	4	2	1
4	4	4	5	4	1	4	3	4	4	5	5	2	3	3	5	4	3	4	3	4	1	5	3	4	3	4	1	5
3	3	3	4	1	3	5	1	4	4	3	3	5	4	5	3	3	3	2	5	5	2	3	3	2	5	5	2	3
3	3	4	3	1	3	3	1	4	4	2	5	2	5	5	5	5	3	1	5	5	4	1	3	1	5	5	4	1
3	3	3	3	1	4	5	2	3	4	3	1	5	4	3	4	5	3	4	2	1	4	3	3	4	2	1	4	3
3	3	2	4	3	3	2	1	4	3	4	2	2	3	5	2	5	4	5	5	5	2	5	4	5	5	5	2	5
2	3	5	1	3	2	1	4	3	3	5	3	3	5	2	2	2	3	4	3	1	4	2	3	4	3	1	4	2

3	3	4	4	2	3	3	4	3	3	3	3	4	2	4	3	3	3	2	2	5	3	3	3	2	2	5	3	
3	3	3	2	4	3	5	1	3	3	5	2	2	3	1	5	4	3	1	4	3	2	3	3	1	4	3	2	3
3	3	1	2	3	5	5	3	3	3	4	3	3	4	5	1	4	3	5	3	1	1	5	3	5	3	1	1	5
3	3	2	3	2	5	4	2	3	4	5	1	3	5	5	5	5	3	2	3	2	2	4	3	2	3	2	2	4
3	3	5	2	4	2	1	5	3	3	5	2	5	2	3	5	2	3	1	3	1	3	5	3	1	3	1	3	5
3	3	4	3	4	4	2	2	3	3	1	3	2	4	3	2	5	4	4	5	4	4	1	4	4	5	4	4	1
3	3	3	4	3	1	2	3	3	3	4	2	3	1	3	5	2	3	5	3	3	1	1	3	5	3	3	1	1
2	2	2	4	1	1	4	1	3	2	3	3	2	2	2	2	2	3	4	1	1	3	5	3	4	1	1	3	5
4	4	4	5	2	3	5	4	3	3	3	4	5	5	5	1	1	3	2	5	2	1	3	3	2	5	2	1	3
3	3	1	3	5	1	5	1	4	4	5	4	1	5	5	2	5	4	3	3	5	5	3	4	3	3	5	5	3
2	3	1	1	2	2	5	4	3	3	2	3	2	4	1	1	5	3	2	1	4	1	5	3	2	1	4	1	5
3	3	4	1	5	3	1	5	2	3	5	1	2	2	5	1	4	2	2	2	3	1	1	2	2	2	3	1	1
3	4	1	1	5	5	5	4	3	3	2	2	3	4	5	5	2	3	2	4	2	4	3	3	2	4	2	4	3
2	3	2	4	2	3	1	5	3	3	4	3	4	3	5	2	3	3	1	3	3	4	5	3	1	3	3	4	5
3	3	2	4	4	2	1	3	3	3	1	4	2	1	3	5	2	3	3	5	4	1	4	3	3	5	4	1	4
2	2	3	4	1	1	1	4	4	3	5	1	2	4	1	4	5	4	3	3	5	5	3	4	3	3	5	5	3
3	3	5	2	1	3	5	4	3	2	3	4	1	2	1	3	3	3	2	3	3	4	1	3	2	3	3	4	1
2	3	4	1	1	1	4	5	3	3	5	4	5	2	1	4	2	2	3	3	1	4	1	2	3	3	1	4	1
4	3	5	5	5	2	1	2	3	3	3	3	5	4	2	2	1	3	5	3	1	3	4	3	5	3	1	3	4
2	3	4	5	1	1	1	4	3	3	4	4	4	3	3	5	1	2	3	2	4	2	1	2	3	2	4	2	1
2	2	2	2	4	1	1	1	3	4	4	5	2	2	4	3	5	2	1	1	5	4	1	2	1	1	5	4	1
4	4	1	3	5	4	5	3	3	3	2	3	1	2	2	4	4	3	3	3	5	2	2	3	3	3	5	2	2
3	3	5	1	1	5	2	5	4	3	5	4	1	1	5	1	5	4	5	4	5	3	4	4	5	4	5	3	4
3	3	3	4	2	4	4	3	3	3	4	1	5	1	1	3	4	3	2	3	3	4	5	3	2	3	3	4	5

3	3	4	3	2	2	5	1	3	2	1	1	3	5	1	5	1	3	5	1	2	4	2	3	5	1	2	4	2
3	3	4	2	1	2	5	1	3	3	1	3	3	1	1	4	5	3	3	4	1	3	4	3	3	4	1	3	4
3	3	2	5	2	3	1	4	3	3	1	2	5	2	3	1	5	3	5	1	1	3	4	3	5	1	1	3	4
3	3	3	5	5	2	1	1	3	3	2	3	1	5	1	3	4	3	2	2	2	5	3	3	2	2	2	5	3
3	3	4	1	4	2	2	2	3	4	2	1	4	5	5	5	3	3	3	2	5	3	2	3	3	2	5	3	2
3	3	1	3	4	3	3	4	3	3	2	3	2	2	5	5	4	3	3	1	4	1	4	3	3	1	4	1	4
4	4	2	4	5	5	3	5	3	3	2	1	2	3	3	3	5	2	1	1	4	1	5	2	1	1	4	1	5
4	4	5	2	4	4	5	1	2	2	1	3	3	1	1	4	1	2	1	2	1	4	2	2	1	2	1	4	2
3	3	1	4	1	5	4	3	3	3	4	1	1	3	4	4	5	2	3	1	5	1	1	2	3	1	5	1	1
3	3	1	5	4	1	4	1	3	3	5	5	3	1	2	1	4	3	3	2	1	5	5	3	2	1	5	5	
1	1	1	1	1	2	1	2	3	3	3	2	3	4	5	3	2	3	5	3	2	1	2	3	5	3	2	1	2
4	4	1	5	3	5	4	4	2	3	4	5	2	1	5	2	5	2	1	1	1	4	2	2	1	1	1	4	2
4	4	5	5	1	4	5	5	3	4	4	3	5	5	5	3	1	3	5	2	3	1	2	3	5	2	3	1	2
3	3	5	3	4	2	1	5	4	3	4	3	2	5	1	5	4	4	3	5	5	2	5	4	3	5	5	2	5
3	3	4	2	2	2	5	3	3	4	5	3	5	1	5	5	2	3	3	1	5	4	2	3	3	1	5	4	2
3	2	3	2	2	5	1	1	3	3	3	2	3	5	1	4	1	2	4	1	4	2	1	2	4	1	4	2	1
3	3	3	3	2	3	4	2	3	3	1	5	2	4	4	2	5	3	5	2	4	3	3	3	5	2	4	3	3
3	3	4	2	3	2	2	5	2	3	5	3	5	2	3	2	1	2	3	1	2	1	2	2	3	1	2	1	2
4	4	1	3	5	4	5	3	3	3	2	1	3	2	3	5	3	3	5	4	3	1	4	3	5	4	3	1	4
2	3	2	1	4	1	4	3	3	2	3	2	1	3	1	2	5	3	5	4	1	5	1	3	5	4	1	5	1
3	3	3	3	2	2	4	4	3	4	1	4	5	5	5	1	5	3	3	2	5	1	5	3	3	2	5	1	5
2	2	3	2	1	3	3	1	4	4	3	2	5	3	3	4	5	4	4	3	4	4	4	4	4	3	4	4	4
4	4	1	4	5	5	3	4	3	4	5	3	4	5	1	5	2	2	3	2	4	1	1	2	3	2	4	1	1
3	3	3	3	5	2	2	3	3	3	1	1	1	5	4	1	5	3	5	5	1	1	2	3	5	5	1	1	2

3	4	5	1	4	5	2	5	4	3	3	2	2	1	4	3	3	4	5	5	3	2	5	4	5	5	3	2	5
4	4	5	5	5	2	1	5	3	4	2	5	2	5	3	5	5	3	2	2	5	4	2	3	2	2	5	4	2
2	2	1	2	1	3	1	4	3	3	1	4	1	3	1	5	5	2	1	1	2	5	3	2	1	1	2	5	3
3	3	3	5	4	1	1	2	3	4	5	3	3	4	3	5	4	3	4	1	3	3	3	3	4	1	3	3	3
3	3	4	3	4	1	4	2	3	3	5	3	3	3	3	4	3	3	5	5	2	1	2	3	5	5	2	1	2
3	3	3	2	5	1	5	4	3	3	5	1	5	2	2	5	4	3	3	4	3	1	3	3	3	4	3	1	3
4	4	1	5	4	4	4	5	3	3	5	5	4	2	3	2	3	2	3	2	3	1	3	2	3	2	3	1	3
2	2	4	4	1	1	1	1	4	3	2	4	1	4	2	2	3	5	5	4	4	5	5	5	5	4	4	5	5
3	3	1	5	2	1	5	5	3	3	1	5	2	1	4	4	5	3	3	4	4	1	3	3	3	4	4	1	3
3	3	4	1	4	5	2	3	3	3	2	4	5	4	2	2	5	3	2	5	4	1	2	3	2	5	4	1	2
3	3	1	3	5	3	3	1	3	3	2	3	2	2	5	5	1	3	5	3	3	1	3	3	5	3	3	1	3
3	3	1	3	4	1	4	3	3	3	5	1	2	3	4	3	5	3	1	5	5	5	1	3	1	5	5	5	1
4	4	3	5	5	3	3	4	3	3	1	1	5	4	3	5	1	3	1	4	2	4	4	3	1	4	2	4	4
3	3	5	2	2	3	3	2	3	3	1	5	3	5	2	4	3	3	5	5	3	1	3	3	5	5	3	1	3
3	3	2	2	1	4	4	5	3	2	1	2	1	2	2	5	2	4	3	5	5	2	3	4	3	5	5	2	3
3	4	3	5	1	4	3	5	2	2	4	3	1	1	1	4	2	3	1	4	1	5	2	3	1	4	1	5	2
2	2	1	1	1	5	1	5	3	3	2	1	5	5	1	5	1	4	5	3	4	4	3	4	5	3	4	4	3
3	3	1	3	5	1	3	5	3	2	1	2	5	3	1	1	2	3	5	2	3	5	2	3	5	2	3	5	2
2	2	2	1	1	2	2	1	3	3	1	2	4	3	4	4	2	3	3	5	4	2	2	3	3	5	4	2	2
3	4	1	5	2	3	5	5	4	3	4	1	5	2	1	4	4	4	4	3	3	5	5	4	4	3	3	5	5
2	3	3	1	4	3	1	3	2	3	1	5	4	2	1	2	5	2	1	2	1	3	4	2	1	2	1	3	4
1	2	2	1	1	1	2	4	3	4	3	2	5	4	2	5	5	3	3	2	5	1	5	3	3	2	5	1	5
2	2	2	1	2	1	5	2	4	3	2	4	3	5	3	2	2	4	5	2	3	4	5	4	5	2	3	4	5
3	4	4	3	5	2	2	5	4	4	5	5	5	4	5	4	2	4	4	2	5	4	3	4	4	2	5	4	3

3	3	3	4	4	2	2	1	3	3	1	5	1	4	3	4	3	3	4	4	3	5	1	3	4	4	3	5	1
2	2	1	1	1	3	2	4	3	3	4	3	4	3	4	3	3	3	2	1	5	5	1	3	2	1	5	5	1
3	3	1	3	4	3	3	1	2	3	1	5	3	4	2	2	2	2	3	2	3	2	1	2	3	2	3	2	1
2	2	3	1	3	3	1	1	3	4	3	3	5	5	3	5	1	3	5	4	1	4	2	3	5	4	1	4	2
3	3	1	5	5	2	1	5	3	3	1	1	4	4	4	1	5	4	5	4	1	3	5	4	5	4	1	3	5
3	3	3	2	3	5	3	3	3	3	2	2	4	5	3	4	4	3	2	1	4	4	2	3	2	1	4	4	2
3	3	1	2	3	3	5	1	3	3	5	1	4	3	1	4	4	3	5	4	1	2	3	3	5	4	1	2	3
3	2	1	3	2	4	3	1	2	2	1	3	2	4	3	1	2	3	1	3	2	4	3	3	1	3	2	4	3
3	3	4	1	4	1	4	2	3	3	4	1	4	1	4	2	2	3	4	1	4	1	4	3	4	1	4	1	4
3	3	4	5	3	3	2	2	3	3	4	5	3	3	2	2	4	3	4	5	3	3	2	3	4	5	3	3	2
3	3	2	5	2	3	3	4	3	3	2	5	2	3	3	4	5	3	2	5	2	3	3	3	2	5	2	3	3
3	3	1	4	5	4	2	4	3	3	1	4	5	4	2	4	4	3	1	4	5	4	2	3	1	4	5	4	2
4	3	1	5	5	2	5	2	3	3	1	5	5	2	5	2	2	4	1	5	5	2	5	4	1	5	5	2	5
4	4	1	5	5	5	2	3	4	4	1	5	5	5	2	3	4	4	1	5	5	5	2	4	1	5	5	5	2
4	4	2	1	5	5	5	5	4	4	2	1	5	5	5	5	2	4	2	1	5	5	5	4	2	1	5	5	5
4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	5	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
2	2	1	3	2	2	3	3	2	2	1	3	2	2	3	3	1	2	1	3	2	2	3	2	1	3	2	2	3
1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	2	1	1	2	1	2	1	1	1	2	1	2	1
3	3	5	5	2	1	1	5	3	3	5	5	2	1	1	5	5	3	5	5	2	1	1	3	5	5	2	1	1
4	4	5	2	5	5	3	1	4	4	5	2	5	5	3	1	5	4	5	2	5	5	3	4	5	2	5	5	3
3	3	3	3	2	5	3	4	3	3	3	3	2	5	3	4	3	3	3	3	2	5	3	3	3	3	2	5	3
4	4	5	4	5	5	3	3	4	4	5	4	5	5	3	3	1	4	5	4	5	5	3	4	5	4	5	5	3
3	3	3	4	1	5	1	5	3	3	3	4	1	5	1	5	4	3	3	4	1	5	1	3	3	4	1	5	1
3	3	4	2	2	3	3	3	3	3	4	2	2	3	3	3	3	3	4	2	2	3	3	3	4	2	2	3	3

3	3	2	5	1	4	2	5	3	3	2	5	1	4	2	5	3	3	2	5	1	4	2	3	2	5	1	4	2
2	2	1	2	4	1	2	4	2	3	1	2	4	1	2	4	4	2	1	2	4	1	2	2	1	2	4	1	2
3	4	5	5	1	1	4	5	3	3	5	5	1	1	4	5	1	3	5	5	1	1	4	3	5	5	1	1	4
3	3	2	5	5	1	1	3	3	3	2	5	5	1	1	3	1	3	2	5	5	1	1	3	2	5	5	1	1
3	3	1	2	4	3	5	2	3	3	1	2	4	3	5	2	5	3	1	2	4	3	5	3	1	2	4	3	5
4	4	2	2	5	5	5	3	4	3	2	2	5	5	5	3	1	4	2	2	5	5	5	4	2	2	5	5	5
3	3	5	5	1	2	3	2	3	3	5	5	1	2	3	2	2	3	5	5	1	2	3	3	5	5	1	2	3
3	3	4	1	3	4	1	2	3	2	4	1	3	4	1	2	2	3	4	1	3	4	1	3	4	1	3	4	1
4	4	4	5	3	4	5	1	4	3	4	5	3	4	5	1	1	4	4	5	3	4	5	4	4	5	3	4	5
2	2	2	3	2	2	1	3	2	2	2	3	2	2	1	3	1	2	2	3	2	2	1	2	2	3	2	2	1
3	3	4	2	2	4	3	4	3	3	4	2	2	4	3	4	3	3	4	2	2	4	3	3	4	2	2	4	3
3	3	4	4	1	5	1	4	3	3	4	4	1	5	1	4	5	3	4	4	1	5	1	3	4	4	1	5	1
3	3	2	3	4	1	5	3	3	3	2	3	4	1	5	3	5	3	2	3	4	1	5	3	2	3	4	1	5
3	4	5	1	5	2	3	5	3	4	5	1	5	2	3	5	5	3	5	1	5	2	3	3	5	1	5	2	3
3	3	3	1	3	5	4	3	3	3	3	1	3	5	4	3	5	3	3	1	3	5	4	3	3	1	3	5	4
3	3	2	5	1	4	4	4	3	3	2	5	1	4	4	4	3	3	2	5	1	4	4	3	2	5	1	4	4
3	3	4	2	4	1	4	3	3	3	4	2	4	1	4	3	5	3	4	2	4	1	4	3	4	2	4	1	4
4	4	3	5	4	2	5	3	4	4	3	5	4	2	5	3	5	4	3	5	4	2	5	4	3	5	4	2	5
4	4	4	5	5	4	2	5	4	4	4	5	5	4	2	5	5	4	4	5	5	4	2	4	4	5	5	4	2
3	3	1	5	2	4	3	2	3	3	1	5	2	4	3	2	5	3	1	5	2	4	3	3	1	5	2	4	3
3	4	1	5	2	5	4	5	3	3	1	5	2	5	4	5	1	3	1	5	2	5	4	3	1	5	2	5	4
3	3	2	1	5	3	5	4	3	4	2	1	5	3	5	4	5	3	2	1	5	3	5	3	2	1	5	3	5
3	3	3	5	3	1	3	1	3	2	3	5	3	1	3	1	1	3	3	5	3	1	3	3	3	5	3	1	3
3	3	5	4	2	2	1	2	3	2	5	4	2	2	1	2	1	3	5	4	2	2	1	3	5	4	2	2	1

2	3	2	1	3	4	2	3	2	2	2	1	3	4	2	3	1	2	2	1	3	4	2	2	2	1	3	4	2
3	3	3	4	1	5	1	1	3	2	3	4	1	5	1	1	1	3	3	4	1	5	1	3	3	4	1	5	1
3	3	4	1	2	5	2	2	3	2	4	1	2	5	2	2	1	3	4	1	2	5	2	3	4	1	2	5	2
2	2	2	4	1	3	1	1	2	2	2	4	1	3	1	1	3	2	2	4	1	3	1	2	2	4	1	3	1
4	4	5	5	3	1	5	2	4	3	5	5	3	1	5	2	1	4	5	5	3	1	5	4	5	5	3	1	5
2	2	2	3	4	1	2	2	2	2	2	3	4	1	2	2	1	2	2	3	4	1	2	2	2	3	4	1	2
2	3	1	2	4	2	1	5	2	2	1	1	1	2	4	2	1	2	1	2	4	2	1	2	1	2	4	2	1
3	3	5	5	1	3	1	4	3	4	5	5	5	5	1	3	1	3	5	5	1	3	1	3	5	5	1	3	1
3	4	4	5	3	3	1	5	3	3	4	4	4	5	3	3	1	3	4	5	3	3	1	3	4	5	3	3	1
2	2	1	2	1	2	3	2	2	2	1	1	1	2	1	2	3	2	1	2	1	2	3	2	1	2	1	2	3
4	4	5	4	5	1	5	5	4	4	5	5	5	4	5	1	5	4	5	4	5	1	5	4	5	4	5	1	5
4	3	5	5	3	2	3	2	4	4	5	5	5	5	3	2	3	4	5	5	3	2	3	4	5	5	3	2	3
3	3	4	3	1	1	4	3	3	3	4	4	4	3	1	1	4	3	4	3	1	1	4	3	4	3	1	1	4
2	2	2	1	4	1	1	4	2	2	2	2	2	1	4	1	1	2	2	1	4	1	1	2	2	1	4	1	1
3	3	5	3	4	1	1	3	3	3	5	5	5	3	4	1	1	3	5	3	4	1	1	3	5	3	4	1	1
3	3	5	5	2	2	3	3	4	4	5	5	5	5	2	2	3	3	5	5	2	2	3	3	5	5	2	2	3
2	2	3	1	5	1	2	1	2	3	3	3	3	1	5	1	2	2	3	1	5	1	2	2	3	1	5	1	2
2	2	1	1	5	1	3	2	2	2	1	1	1	1	5	1	3	2	1	1	5	1	3	2	1	1	5	1	3
3	3	4	4	4	1	4	3	3	4	4	4	4	4	4	1	4	3	4	4	4	1	4	3	4	4	4	1	4
3	3	1	4	4	3	5	2	3	3	1	1	1	4	4	3	5	3	1	4	4	3	5	3	1	4	4	3	5
4	4	3	4	5	2	4	5	4	3	3	3	3	4	5	2	4	4	3	4	5	2	4	4	3	4	5	2	4
4	3	4	4	5	5	1	1	4	4	4	4	4	4	5	5	1	4	4	4	5	5	1	4	4	4	5	5	1
4	4	5	3	5	5	4	3	4	5	5	5	5	3	5	5	4	4	5	3	5	5	4	4	5	3	5	5	4
3	3	4	5	1	4	1	1	3	3	4	4	4	5	1	4	1	3	4	5	1	4	1	3	4	5	1	4	1

3	3	5	5	2	1	1	3	3	3	5	5	5	5	2	1	1	3	5	5	2	1	1	3	5	5	2	1	1
3	3	3	3	4	3	1	3	3	3	3	3	3	3	4	3	1	3	3	3	4	3	1	3	3	3	4	3	1
3	3	2	3	3	2	5	2	3	3	2	2	2	3	3	2	5	3	2	3	3	2	5	3	2	3	3	2	5
2	2	2	3	2	2	1	1	2	2	2	2	3	2	2	1	2	2	2	3	2	2	1	2	2	3	2	2	1
3	3	2	4	1	1	5	3	3	2	2	2	2	4	1	1	5	3	2	4	1	1	5	3	2	4	1	1	5
3	3	4	1	5	1	2	3	3	3	4	4	4	1	5	1	2	3	4	1	5	1	2	3	4	1	5	1	2
3	3	4	5	2	1	4	1	3	3	4	4	4	5	2	1	4	3	4	5	2	1	4	3	4	5	2	1	4
3	3	5	1	3	5	2	4	3	4	5	5	5	1	3	5	2	3	5	1	3	5	2	3	5	1	3	5	2
3	3	1	2	2	5	5	3	3	2	1	1	1	2	2	5	5	3	1	2	2	5	5	3	1	2	2	5	5
4	4	2	5	5	4	2	3	3	3	2	2	2	5	5	4	2	4	2	5	5	4	2	4	2	5	5	4	2
2	3	1	2	4	1	3	5	2	2	1	1	1	2	4	1	3	2	1	2	4	1	3	2	1	2	4	1	3
2	3	1	3	2	1	5	3	2	2	1	1	1	3	2	1	5	2	1	3	2	1	5	2	1	3	2	1	5
3	3	3	2	5	1	2	5	3	3	3	3	3	2	5	1	2	3	3	2	5	1	2	3	3	2	5	1	2
3	3	3	5	3	5	1	3	3	3	3	3	3	5	3	5	1	3	3	5	3	5	1	3	3	5	3	5	1
3	3	2	5	3	2	3	4	3	3	2	2	2	5	3	2	3	3	2	5	3	2	3	3	2	5	3	2	3
3	3	2	5	3	1	2	4	3	2	2	2	2	5	3	1	2	3	2	5	3	1	2	3	2	5	3	1	2
3	3	4	5	4	1	3	2	3	4	4	4	4	5	4	1	3	3	4	5	4	1	3	3	4	5	4	1	3
3	3	3	3	5	1	2	4	3	3	3	3	3	3	5	1	2	3	3	3	5	1	2	3	3	3	5	1	2
2	3	1	2	2	4	3	3	2	2	1	1	1	2	2	4	3	2	1	2	2	4	3	2	1	2	2	4	3
4	4	4	5	4	3	5	5	4	4	4	4	4	5	4	3	5	4	4	5	4	3	5	4	4	5	4	3	5
4	4	5	3	3	4	3	5	4	4	5	5	5	3	3	4	3	4	5	3	3	4	3	4	5	3	3	4	3
3	4	5	5	3	2	1	5	3	4	5	5	5	5	3	2	1	3	5	5	3	2	1	3	5	5	3	2	1
2	3	2	3	1	5	1	4	2	2	2	2	2	3	1	5	1	2	2	3	1	5	1	2	2	3	1	5	1
3	3	3	4	2	1	5	2	3	3	3	3	3	4	2	1	5	3	3	4	2	1	5	3	3	4	2	1	5

3	2	1	2	4	5	1	1	2	2	1	1	1	2	4	5	1	3	1	2	4	5	1	3	1	2	4	5	1
2	3	1	3	3	1	2	5	2	2	1	1	1	3	3	1	2	2	1	3	3	1	2	2	1	3	3	1	2
2	2	1	2	2	4	2	2	2	2	1	1	1	2	2	4	2	2	1	2	2	4	2	2	1	2	2	4	2
3	3	3	3	4	5	1	2	3	3	3	3	3	3	4	5	1	3	3	3	4	5	1	3	3	3	4	5	1
3	3	2	5	5	1	1	1	3	3	2	2	2	5	5	1	1	3	2	5	5	1	1	3	2	5	5	1	1
2	2	3	2	3	1	3	1	2	3	3	3	3	2	3	1	3	2	3	2	3	1	3	2	3	2	3	1	3
3	3	4	3	2	1	5	3	3	3	4	4	4	3	2	1	5	3	4	3	2	1	5	3	4	3	2	1	5
3	4	4	5	3	3	1	5	3	3	4	4	4	5	3	3	1	3	4	5	3	3	1	3	4	5	3	3	1
4	4	5	4	5	2	4	2	4	4	5	5	5	4	5	2	4	4	5	4	5	2	4	4	5	4	5	2	4
4	4	3	4	2	4	5	4	4	3	3	3	3	4	2	4	5	4	3	4	2	4	5	4	3	4	2	4	5
3	3	3	3	4	5	1	2	3	3	3	3	3	3	4	5	1	3	3	3	4	5	1	3	3	3	4	5	1
3	3	2	4	3	2	4	1	3	3	2	2	2	4	3	2	4	3	2	4	3	2	4	3	2	4	3	2	4
4	4	4	4	4	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	3	3
3	3	1	5	1	4	4	4	3	2	1	1	1	5	1	4	4	3	1	5	1	4	4	3	1	5	1	4	4
3	3	2	4	3	1	5	5	3	3	2	2	2	4	3	1	5	3	2	4	3	1	5	3	2	4	3	1	5
2	3	3	1	2	5	1	5	2	3	3	3	3	1	2	5	1	2	3	1	2	5	1	2	3	1	2	5	1
3	3	3	3	4	2	2	3	3	3	3	3	3	3	4	2	2	3	3	3	4	2	2	3	3	3	4	2	2
2	2	2	1	3	1	5	2	2	2	2	2	2	1	3	1	5	2	2	1	3	1	5	2	2	1	3	1	5
4	4	3	3	5	5	3	2	4	4	3	3	3	3	5	5	3	4	3	3	5	5	3	4	3	3	5	5	3
3	2	1	1	4	4	3	1	2	2	1	1	1	1	4	4	3	3	1	1	4	4	3	3	1	1	4	4	3
3	3	3	3	2	5	3	4	3	3	3	3	3	3	2	5	3	3	3	3	2	5	3	3	3	3	2	5	3
4	4	4	4	5	2	4	5	4	4	4	4	4	4	5	2	4	4	4	4	5	2	4	4	4	4	5	2	4
3	3	2	2	5	5	1	3	3	3	2	2	2	2	5	5	1	3	2	2	5	5	1	3	2	2	5	5	1
3	3	5	5	2	1	1	2	3	3	5	5	5	5	2	1	1	3	5	5	2	1	1	3	5	5	2	1	1

4	4	5	5	4	3	3	4	4	4	5	5	5	5	4	3	3	4	5	5	4	3	3	4	5	5	4	3	3
4	4	5	5	5	2	4	3	4	4	5	5	5	5	5	2	4	4	5	5	5	2	4	4	5	5	5	2	4
4	4	4	4	4	5	1	4	4	4	4	4	4	4	4	5	1	4	4	4	4	5	1	4	4	4	4	5	1
2	2	2	2	3	1	3	3	2	2	2	2	2	2	3	1	3	2	2	2	3	1	3	2	2	2	3	1	3
4	4	2	2	5	5	5	5	4	3	2	2	2	2	5	5	5	4	2	2	5	5	5	4	2	2	5	5	5
3	3	5	5	4	1	2	2	4	4	5	5	5	5	4	1	2	3	5	5	4	1	2	3	5	5	4	1	2
4	4	5	5	5	2	5	4	4	5	5	5	5	5	5	2	5	4	5	5	5	2	5	4	5	5	5	2	5
4	4	3	3	5	4	4	5	4	4	3	3	3	3	5	4	4	4	3	3	5	4	4	4	3	3	5	4	4
3	3	4	4	2	4	3	3	3	4	4	4	4	4	2	4	3	3	4	4	2	4	3	3	4	4	2	4	3
3	3	4	4	1	5	2	3	3	3	4	4	4	4	1	5	2	3	4	4	1	5	2	3	4	4	1	5	2
3	3	2	2	5	2	3	5	3	3	2	2	2	2	5	2	3	3	2	2	5	2	3	3	2	2	5	2	3
3	3	4	4	5	1	3	1	3	4	4	4	4	4	5	1	3	3	4	4	5	1	3	3	4	4	5	1	3
3	3	3	3	2	4	3	2	3	3	3	3	3	3	2	4	3	3	3	3	2	4	3	3	3	3	2	4	3
3	3	4	4	1	3	2	5	3	3	4	4	4	4	1	3	2	3	4	4	1	3	2	3	4	4	1	3	2
2	2	1	1	4	2	4	2	2	2	1	1	1	1	4	2	4	2	1	1	4	2	4	2	1	1	4	2	4
4	4	2	2	5	5	5	3	4	3	2	2	2	2	5	5	5	4	2	2	5	5	5	4	2	2	5	5	5
2	3	1	1	4	2	3	4	2	2	1	1	1	1	4	2	3	2	1	1	4	2	3	2	1	1	4	2	3
3	4	2	2	5	4	4	5	3	3	2	2	2	2	5	4	4	3	2	2	5	4	4	3	2	2	5	4	4
3	3	3	3	4	1	5	3	3	3	3	3	3	3	4	1	5	3	3	3	4	1	5	3	3	3	4	1	5
3	4	4	4	4	2	2	5	3	3	4	4	4	4	4	2	2	3	4	4	4	2	2	3	4	4	4	2	2
2	3	3	3	2	3	1	5	2	3	3	3	3	3	2	3	1	2	3	3	2	3	1	2	3	3	2	3	1
3	4	2	2	2	5	5	5	3	3	2	2	2	2	2	5	5	3	2	2	2	5	5	3	2	2	2	5	5
2	3	2	2	1	1	5	4	2	2	2	2	2	2	1	1	5	2	2	2	1	1	5	2	2	2	1	1	5
3	3	2	2	4	4	4	2	3	3	2	2	2	2	4	4	4	3	2	2	4	4	4	3	2	2	4	4	4

3	3	4	4	2	4	1	5	3	3	4	4	4	4	2	4	1	3	4	4	2	4	1	3	4	4	2	4	1
4	3	4	4	4	4	2	2	4	4	4	4	4	4	4	2	4	4	4	4	4	2	4	4	4	4	4	2	
4	4	5	5	2	1	5	3	4	4	5	5	5	5	2	1	5	4	5	5	2	1	5	4	5	5	2	1	5
4	4	5	5	3	3	5	5	4	4	5	5	5	5	3	3	5	4	5	5	3	3	5	4	5	5	3	3	5
4	3	3	3	5	3	5	1	4	4	3	3	3	3	5	3	5	4	3	3	5	3	5	4	3	3	5	3	5
4	4	5	5	2	1	5	4	4	4	5	5	5	5	2	1	5	4	5	5	2	1	5	4	5	5	2	1	5
3	3	3	3	4	3	1	4	3	3	3	3	3	3	4	3	1	3	3	3	4	3	1	3	3	3	4	3	1
3	3	5	5	1	1	3	3	3	4	5	5	5	5	1	1	3	3	5	5	1	1	3	3	5	5	1	1	3
3	3	1	1	3	4	4	2	2	2	1	1	1	1	3	4	4	3	1	1	3	4	4	3	1	1	3	4	4
3	4	3	3	3	3	5	4	3	3	3	3	3	3	3	3	5	3	3	3	3	3	5	3	3	3	3	3	5



DRA. FLOR VICTORIA PICHILINGUE NUÑEZ
ASESOR

A stylized signature in blue ink, appearing to be "F. Garivay".

DRA. FLOR DE MARIA GARIVAY TORRES DE SALINAS
PRESIDENTE

A signature in blue ink that reads "Abraham A." with a horizontal line through it.

DR. ABRAHAN CESAR NERI AYALA
SECRETARIO

A signature in blue ink that appears to be "Hugo J. Sanchez".

M(o). HUGO JAHIR SANCHEZ GARCIA
VOCAL